



Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

Informe de Gestión Año 2013



Víctor M. Urcuyo
Superintendente

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras
expresa su reconocimiento a
todas las personas que colaboraron
en la preparación del *Informe de Gestión, Año 2013*

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras

"Informe de Gestión, Año 2013"

Derechos reservados conforme la Ley

Servicio editorial: PAVSA

Managua, Nicaragua
Febrero de 2014

Contenido

I. RESUMEN EJECUTIVO	7
A. Industria Bancaria	7
B. Industria de Valores	8
C. Industria de Almacenes Generales de Depósito	8
D. Industria de Seguros	9
II. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA	11
A. Composición del Consejo Directivo	11
B. Organigrama	11
C. Planificación Estratégica	12
III. ACTIVIDADES DE REGULACIÓN	15
A. Proyectos de leyes	15
B. Apoyo interinstitucional para reglamentación:	15
C. Normas prudenciales	15
D. Resoluciones del Superintendente	18
E. Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT)	19
IV. NUEVAS AUTORIZACIONES, DISOLUCIONES, REGISTROS, NOMBRAMIENTOS Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES	21
A. Instituciones financieras autorizadas	21
B. Disoluciones voluntarias de instituciones financieras	21
C. Registro y cierre de operaciones de firmas de Auditoría Externa	21
D. Registro de Peritos Valuadores (REPEV)	22
E. Nombramientos de directores, gerentes generales y ejecutivos principales, auditores internos y externos	22
F. Traspaso, transferencia o adquisición de acciones	22
V. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN	23
A. Supervisión regional	23
B. Reuniones del Consejo Centroamericano de Superintendentes	23
C. Intendencia de Bancos	24
D. Intendencia de Valores	27
E. Intendencia de Almacenes Generales de Depósito	29
F. Intendencia de Seguros	31
G. Dirección de Riesgos	32
H. Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros	34
I. Sanciones y multas	35

VI. EVOLUCIÓN FINANCIERA POR INDUSTRIA	37
A. Industria de Bancos y Financieras	37
B. Industria de Valores	43
C. Industria de Almacenes Generales de Depósitos.....	50
D. Industria de Seguros	53
VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	61
A. Infraestructura.....	61
B. Desarrollo de Sistemas	61
C. Vínculos con organismos internacionales	62
D. Acceso a la información pública	63
VIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA	65
A. Recursos Humanos	65
B. Informe de Gestión Presupuestaria 2013	65
C. Unidad de Adquisiciones	66
D. Informes de Auditoría Externa	66
IX. AUDITORÍA INTERNA.....	77
A. Informes emitidos.....	77
B. Ejecución presupuestaria	78
C. Cumplimiento de Leyes	78
D. Gestión administrativa de Auditoría Interna.....	78
X. Anexos.....	81
A. Bancos y financieras	81
B. Oficinas de representación de bancos extranjeros	81
C. Almacenes Generales de Depósito.....	82
D. Compañías de Seguros	82
E. Centrales de Riesgo Privadas	82
F. Entidades de Dinero Electrónico	82
G. Participantes del Mercado de Valores.....	83
H. Registro de Valores 2013	83

Managua, 31 de enero de 2014

Ing. René Núñez Téllez
Presidente de la Asamblea Nacional
Su despacho

Estimado señor Presidente:

En cumplimiento del artículo n.º 138, numeral n.º 29, de la *Constitución Política de la República de Nicaragua* y el artículo n.º 28 de la Ley n.º 316, "Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y sus reformas", me complace remitirle el *Informe de Gestión, Año 2013*, que presenta las actividades de regulación y supervisión, el análisis financiero por industria, así como la gestión administrativa de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF).

Durante 2013, la labor de supervisión de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras sigue concentrando su atención en la evaluación de riesgos de las entidades supervisadas en lo que respecta al quehacer de su negocio. Esto permite al ente supervisor ejecutar, de manera oportuna y preventiva, las medidas correctivas apropiadas a fin de fomentar la estabilidad del sistema financiero nacional.

El fortalecimiento tanto institucional como del sector financiero que se ha logrado ha sido posible por el compromiso profesional del personal altamente calificado de la Superintendencia y el apoyo decisivo de nuestro Consejo Directivo, mediante la emisión de normas que permiten aplicar los postulados contenidos en las leyes financieras.

Aprovecho la ocasión para manifestarle al señor presidente de la Asamblea Nacional, Junta Directiva y honorables diputados mi más sincero respeto y consideración.

Atentamente,


Dr. Víctor M. Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos
y de Otras Instituciones Financieras



I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante 2013, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) aprobó 10 normas prudenciales nuevas. En este período, la SIBOIF realizó 386 inspecciones incluyendo integrales y específicas; de las cuales 15 correspondieron a bancos y financieras; 259 a almacenes generales de depósito; 9 a Puestos de Bolsa, Bolsa de Valores y Central de Valores; 94 a compañías de seguros y a sociedades de corretaje e intermediarios; y 9 inspecciones asistidas dentro del proceso de desarrollar el juicio experto en el enfoque de supervisión basada en riesgos.

A. Industria Bancaria

Al cierre de diciembre de 2013, el sistema bancario y financiero estaba conformado por seis bancos comerciales, un banco de fomento y dos financieras no bancarias; los que, en apego con lo establecido en la Ley Bancaria y otras leyes de la materia financiera, están dedicados a realizar operaciones permitidas dentro del marco legal del país. Adicionalmente, se encontraban registradas seis oficinas de representación.

Al 31 de diciembre de 2013, el sistema bancario y financiero contaba con un total de 343 sucursales y ventanillas, de las cuales 148 oficinas (43.1%) se ubicaban en Managua. Estas entidades contaban con 319 oficinas a diciembre de 2012, 24 menos con relación a diciembre 2013.

Al cierre de diciembre de 2013, el total de activos se posicionó en C\$133,052.5 millones, con un crecimiento de C\$19,692.1 millones, el 17.4% respecto al total activos por C\$113,360.4 millones, reflejados en diciembre de 2012. Por su parte, los pasivos fueron de C\$119,098.7 millones con un crecimiento de C\$17,390.9 millones, el 17.1%, respecto a los pasivos por C\$101,707.7 millones al cierre de 2012. Respecto al Patrimonio, este fue de C\$13,953.8 millones y se incrementó C\$2,301.2 millones, el 19.7% respecto al patrimonio por C\$11,652.7 millones de diciembre de 2012. El mayor crecimiento de activos correspondió a la Cartera de Crédito Bruta, la que reflejó un saldo de C\$83,179.5 millones y se incrementó C\$14,621.1 millones equivalente al 21.3% respecto al saldo de C\$68,558.4 millones de diciembre de 2012; en tanto que el mayor crecimiento de los pasivos correspondió a los depósitos del público, los que reflejaron un saldo de C\$98,591.8 millones y se incrementaron C\$12,041.7 millones equivalente a 13.9% respecto al saldo de C\$86,550.1 millones de diciembre de 2012. Los resultados del ejercicio reflejados a diciembre de 2013 fueron de C\$2,840.6 millones, el 20.6% por encima de los resultados del ejercicio reflejados en diciembre de 2012 por C\$2,356.1 millones.

B. Industria de Valores

Las instituciones autorizadas en el mercado de valores son: una Bolsa de Valores, una Central de Valores, dos Calificadoras de Riesgo Internacionales y cinco Puestos de Bolsa, de estos últimos cuatro están relacionados con grupos financieros.

En 2013, en el mercado de valores, se transaron C\$22,521.4 millones, de los cuales 35.1% fueron transados en mercado primario, 55.5% en mercado de reportos opcionales, 8.5% en mercado secundario y 0.9% en mercado internacional.

La Industria de Valores, incluyendo los Puestos de Bolsa, la Bolsa de Valores y la Central Nicaragüense de Valores, registró activos totales por un monto de C\$147.4 millones, pasivos por C\$31.8 millones, patrimonio por C\$115.6 millones, ingresos por C\$100.8 millones y utilidades por C\$11.3 millones.

Durante 2013, el sector privado registró emisiones en renta variable (acciones) por un monto de USD10,000,800.00 (diez millones ochocientos dólares de los Estados Unidos de América); y en renta fija por un monto de USD78,000,000.00 (setenta y ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América); de los cuales USD65,000,000.00 (sesenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América) corresponde a emisiones bancarias.

En el sector público, durante 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) registró Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI), Serie Desmaterializada "U-D" y Serie Física "U", Bonos de la República: B-25-07-2019 y B-25-07-2020 y ampliación de la serie de Bono de la República: B-25-07-2016 por un monto de USD100,000,000.00 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América); y el Banco Central de Nicaragua registró Programa de Emisiones de Letras para 2014 por USD475,000,000.00 (cuatrocientos setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Dentro de la inscripción de fondos de inversión extranjeros (país de origen–Costa Rica), se inscribieron Fondos de Inversión Inmobiliarios por la suma de USD397,000,000.00 (trescientos noventa y siete millones de dólares de los Estados Unidos de América).

C. Industria de Almacenes Generales de Depósito

Actualmente, existen cuatro almacenadoras para operar como Almacén General de Depósito, institución auxiliar de crédito, tres de las cuales pertenecen a bancos que son parte de grupos financieros.

Se cuenta con cuatro complejos de bodegas ubicados en la capital; en tres de ellos se encuentra la matriz de tres de las almacenadoras. En estos complejos se realizan no solo actividades de orden financiero sino también de orden fiscal, para lo cual estas

almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente. Adicionalmente, se cuenta con 104 lugares de depósitos en los que se incluyen bodegas, silos, tanques y patios, los que se distribuyen en la zona Norte-Centro (47.1%) y Pacífico (52.9%) del país.

Esta industria, al mes de diciembre de 2013, generaba empleo permanente a 359 personas, 71 personas más que las que se empleaban de forma permanente a diciembre de 2012 (288).

D. Industria de Seguros

Al 31 de diciembre de 2013 existen cinco compañías aseguradoras, debidamente autorizadas, una estatal y cuatro privadas, de estas últimas, dos están ligadas a grupos financieros.

Las cinco compañías de seguros operan con 19 agencias y sucursales distribuidas en los principales departamentos del país. La industria en su totalidad cuenta con 1041 empleados permanentes.

II. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA

A. Composición del Consejo Directivo

Durante 2013, el Consejo Directivo de la Superintendencia estuvo presidido por el licenciado Alberto Guevara Obregón, presidente del Banco Central de Nicaragua; en su ausencia su suplente fue el licenciado Leonardo Ovidio Reyes, gerente general de dicha institución. Los restantes miembros del Consejo Directivo fueron:

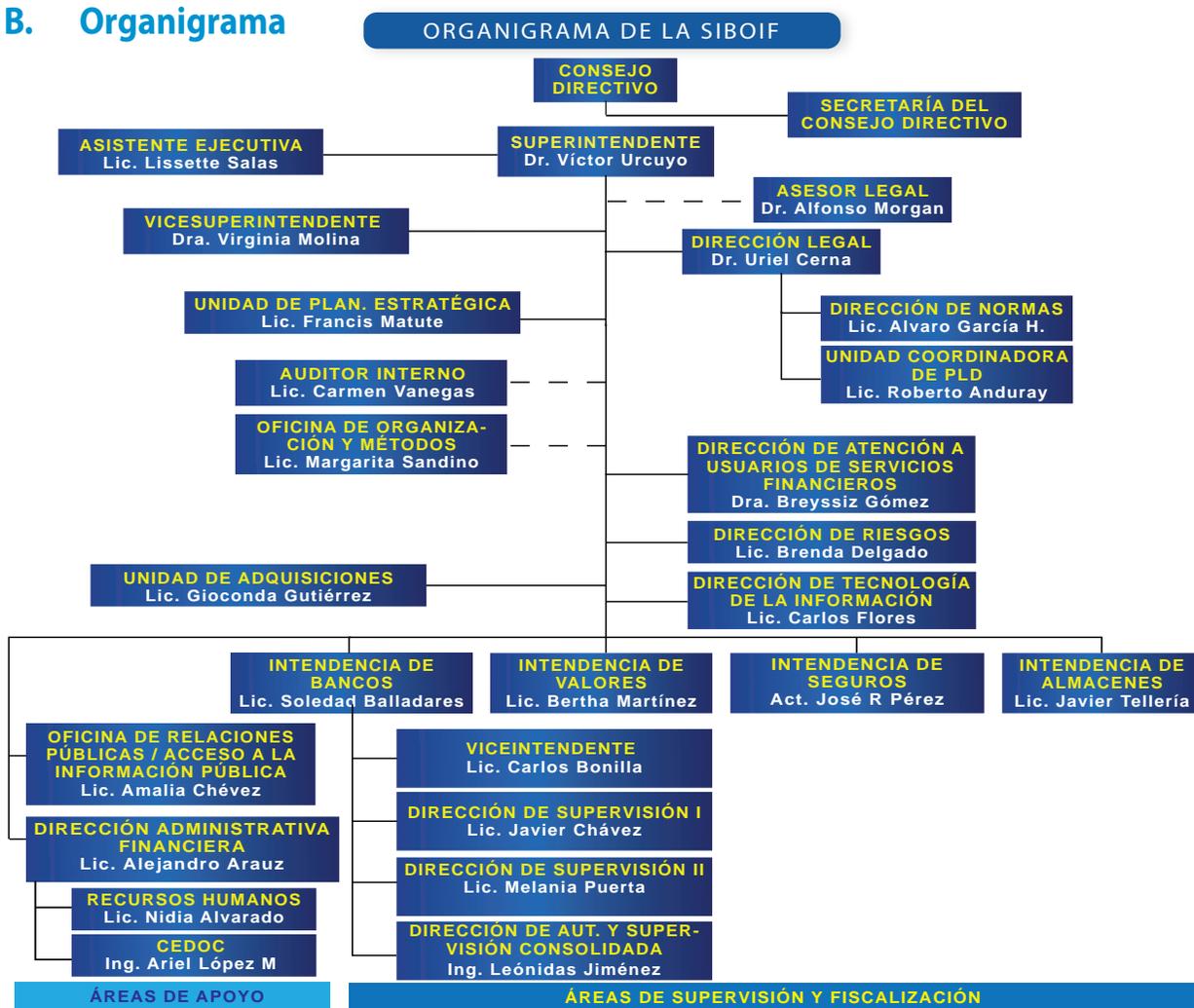
Propietarios

Dr. Víctor M. Urcuyo Vidaurre
Superintendente de Bancos
Ing. Gabriel Pasos Lacayo
Lic. Fausto Alberto Reyes Báez
Msc. Silvio Moisés Casco Marengo
Dr. Freddy José Blandón Argeñal

Suplentes

Dra. Virginia L. Molina Hurtado
Vicesuperintendente de Bancos

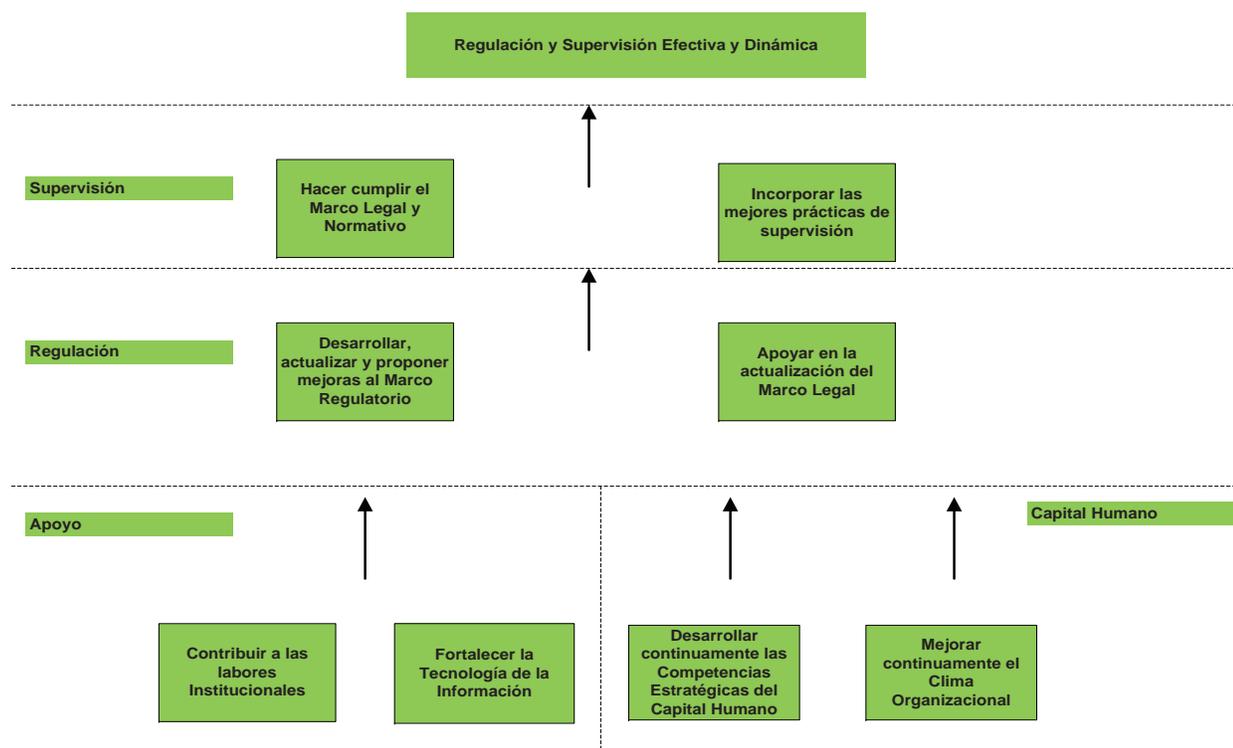
B. Organigrama



C. Planificación Estratégica

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), durante 2013, dio seguimiento al plan estratégico institucional soportado por el sistema de gestión Balanced Scorecard (BSC). La implementación de esta herramienta ha ayudado en gran medida a ordenar, planificar y dar seguimiento a las actividades desarrolladas por cada una de las áreas. Asimismo, ha permitido maximizar el tiempo y los recursos humanos y materiales que se necesitan para cumplir con las metas propuestas durante este año. Después de varios años de trabajar con esta herramienta se ha logrado dar saltos cualitativos y cuantitativos en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes de trabajo por cada una de las áreas que conforman la institución.

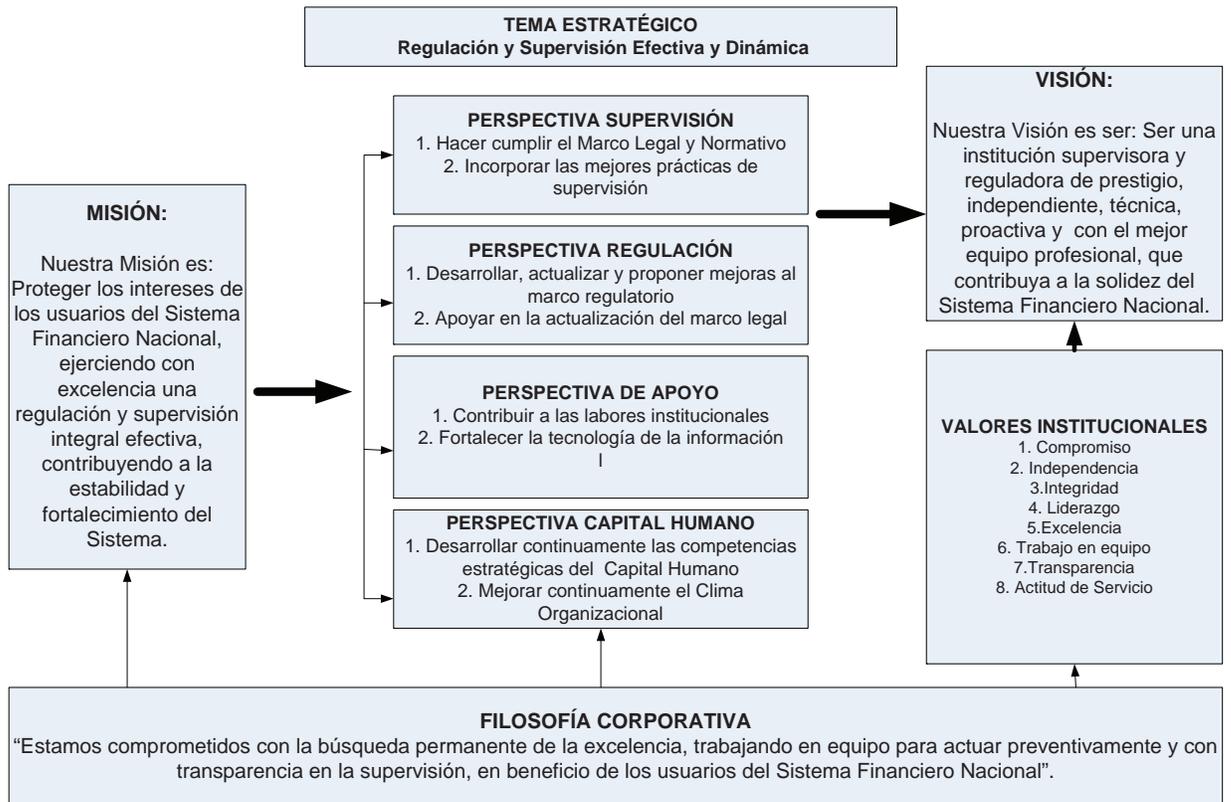
Durante 2013, el cumplimiento del plan estratégico institucional fue del 98%, lo que refleja el alto grado de eficacia y el cumplimiento en la gestión de los objetivos estratégicos propuestos.



Mapa estratégico institucional 2013-2015 cortado al 31 de diciembre de 2013

Durante el 2013 se trabajó con el período de ejecución del plan estratégico institucional 2013-2015, siendo la Regulación y Supervisión Efectiva y Dinámica el tema estratégico clave para alcanzar los propósitos misionales, a fin de cumplir con el compromiso de mantener a la organización en la búsqueda permanente de la excelencia, trabajando en equipo para actuar preventivamente y con transparencia en la supervisión, en beneficio de los usuarios del Sistema Financiero Nacional.

**MODELO DE ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2013-2015
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS**



III. ACTIVIDADES DE REGULACIÓN

A. Proyectos de leyes

La Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, mediante las siguientes instancias administrativas de esta institución, Dirección Legal e Intendencia de Seguros, participó activamente ante la Comisión de la Paz, Defensa, Gobernación y Derechos Humanos, brindando aportes legales y técnicos en el proyecto de la Ley de Reforma de la Ley 431, "Ley para el Régimen de Circulación Vehicular e Infracciones de Tránsito".

B. Apoyo interinstitucional para reglamentación

Se brindó apoyo al Ministerio de Economía, Industria y Comercio en el proceso de Revisión de Políticas de Servicios (SPR) realizado para los sectores de turismo, telecomunicaciones, transporte y servicios financieros, mismo que incluyó la revisión de sus marcos económicos, de política, jurídicos e institucionales; se plantearon recomendaciones específicas, orientadas a mejorar estos marcos y a identificar opciones de política que avancen los objetivos nacionales de desarrollo relacionados con el sector servicios en general, así como con los sectores de servicios identificados como prioritarios.

C. Normas prudenciales

Normas nuevas

Durante 2013 se aprobaron diez normas nuevas:

- 1) Norma para la Comercialización de Seguros (CD-SIBOIF-764-1-ENE16-2013, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 27, del 12 de febrero de 2013).** Tiene por objeto dictar pautas generales a seguir para la colocación de pólizas de seguros masivos, así como establecer, entre otros aspectos, los requisitos para la contratación y registro de las personas jurídicas interesadas en comercializar este tipo de seguros.
- 2) Norma sobre Actualización del Capital Social de los Puestos de Bolsa (CD-SIBOIF-766-2-ENE30-2013, publicada en *El Nuevo Diario* del 18 de febrero de 2013 y en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 68, del 17 de abril de 2013).** Tiene por objeto actualizar en dos millones setecientos diez mil córdobas (C\$2,710,000.00) el capital social mínimo requerido para los Puestos de Bolsa.
- 3) Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Titularización (CD-SIBOIF-766-3-ENE30-2013, publicada en *El Nuevo Diario* del 18 de febrero de 2013 y en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 68, del**

17 de abril de 2013). Tiene por objeto actualizar en dos millones ciento setenta mil córdobas (C\$2,170,000.00) el capital social mínimo requerido para las sociedades administradoras de fondos de titularización.

- 4) **Norma sobre Actualización del Capital Social de las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión (CD-SIBOIF-766-4-ENE30-2013, publicada en *El Nuevo Diario* del 18 de febrero de 2013 y en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 68, del 17 de abril de 2013).** Tiene por objeto actualizar en dos millones ciento setenta mil córdobas (C\$2,170,000.00) el capital social mínimo requerido para las sociedades administradoras de fondos de inversión.
- 5) **Norma sobre Actualización del Monto de las Garantías Mínimas para Puestos de Bolsa y Agentes de Bolsa (CD-SIBOIF-766-5-ENE30-201, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 68, del 17 de abril de 2013).** Tiene por objeto actualizar en seiscientos sesenta y cinco mil córdobas (C\$665,000.00) y en trescientos treinta y cinco mil córdobas (C\$335,000.00) los montos de las garantías mínimas que los Puestos de Bolsa y agentes de bolsa, respectivamente, deben rendir a favor de las Bolsas de Valores en las que participen.
- 6) **Norma para la Gestión Integral de Riesgos (CD-SIBOIF-781-1-MAY14-2013, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 147 del 7 de agosto de 2013).** Tiene por objeto establecer los lineamientos mínimos que deben observar las instituciones financieras para la gestión integral de riesgos, mismos que deben ser acordes con la naturaleza, complejidad, volumen y perfil de riesgo de sus operaciones.
- 7) **Norma sobre Evaluación y Clasificación de Activos para el Banco de Fomento a la Producción (CD-SIBOIF-790-1-JUL17-2013, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 152, del 14 de agosto de 2013).** Tiene por objeto establecer nuevos criterios para la evaluación y clasificación de los activos de riesgo del Banco de Fomento a la Producción.
- 8) **Norma sobre Transparencia en las Operaciones Financieras (CD-SIBOIF-796-1-AGOST30-2013, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 178, del 20 de septiembre de 2013).** Tiene por objeto establecer el tipo de información que las instituciones financieras deberán presentar a sus clientes sobre las operaciones o servicios que prestan, así como los plazos y la forma en que esta información debe ser presentada. Asimismo, regula el concepto de Tasa de Costo Efectiva Anual (TCEA) y otros aspectos como la contratación de seguros, las cláusulas abusivas, el sistema de atención al cliente y el procedimiento para presentar reclamos ante la Superintendencia.
- 9) **Norma sobre Imposición de Multas a las Sociedades de Seguros, Reaseguros y Fianzas (CD-SIBOIF-803-1-OCTU18-2013, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 215, del 12 de noviembre de 2013).** Tiene por objeto establecer los montos de

las multas aplicables a las sociedades de seguros dentro de los rangos previstos en la "Ley General de Seguros".

- 10) Norma sobre Actualización del Monto de los Depósitos de Ahorro de Personas Naturales que son Inembargables (CD-SIBOIF-811-1-DIC3-2013, publicada en *El Nuevo Diario* del 17 de diciembre de 2013 y en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 9, del 16 de enero de 2014).** Tiene por objeto establecer que los depósitos de ahorro de personas naturales serán inembargables hasta por un monto de ocho mil setecientos ochenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América con noventa y siete centavos de dólar (USD8,784.97), o su equivalente en córdobas, al tipo de cambio oficial de la moneda del día en que se ejecuta el embargo.

Normas reformadas

Asimismo, fueron objeto de reformas las siete normas siguientes:

- 1) Norma de Reforma del Artículo 4 de la Norma sobre Medidas de Control, Seguridad y Vigilancia de los Almacenes Generales de Depósito (CD-SIBOIF-776-1-ABR10-2013, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 79, del 2 de mayo de 2013).** Tiene por objeto ampliar los criterios de selección utilizados por los Almacenes Generales de Depósito para contratar personas que se desempeñen en los cargos de bodegueros o fiscales.
- 2) Norma de Reforma del Artículo 4 de la Norma sobre Adecuación de Capital (CD-SIBOIF-777-1-ABR17-2013, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 81, del 6 de mayo de 2013).** Tiene por objeto establecer nuevas pautas a seguir por parte de las instituciones financieras deudoras en cuanto a la deuda subordinada a plazo y a las acciones preferentes redimibles de vida limitada.
- 3) Norma de Reforma del Artículo 7 de la Norma sobre Límites de Depósitos, Inversiones y Operaciones de Segundo Piso del Banco Produzcamos (CD-SIBOIF-790-2-JUL17-2013, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 154, del 16 de agosto de 2013).** Tiene por objeto suprimir de la norma disposiciones relacionadas con las operaciones de segundo piso, para regular este tema en la Norma sobre Evaluación y Clasificación de Activos del Banco.
- 4) Norma de Reforma de los Artículos 16, 22, 24 y 29 de la Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio (CD-SIBOIF-793-1-AGOST9-2013, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 166, del 3 de septiembre de 2013).** Tiene por objeto: a) precisar los criterios de evaluación de los créditos comerciales destinados a financiar proyectos nuevos de mediana y larga maduración; b) aceptar los bonos de prenda como garantías reales mitigantes de riesgo; c) establecer en 100% el valor máximo aplicable a los valores del Estado considerados como garantías líquidas mitigantes de riesgo; y d) incluir como garantías líquidas los fondos de garantía y avales del Estado.

- 5) **Norma de Reforma de los Artículos 3, 18, 20 y 21 y Adición de Anexo a la Norma sobre Oferta Pública de Valores en Mercado Primario (CD-SIBOIF-799-1-SEP20-2013, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 200, del 22 de octubre de 2013).** Tienen por objeto precisar los requisitos de información que los bancos y sociedades financieras deben presentar a la Superintendencia para solicitar la inscripción de emisiones de valores de deuda para oferta pública.
- 6) **Norma de Reforma de los Artículos 1, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 17, 19, 24 y 43 de la Norma sobre Evaluación y Clasificación de Activos para el Banco de Fomento a la Producción (CD-SIBOIF-808-1-NOV22-2013, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 241, del 19 de diciembre de 2013).** Tiene por objeto: a) agregar una nueva categoría crediticia que agrupe a aquellos créditos que no se enmarcan dentro de microcréditos, créditos PYME o créditos a Intermediarios Financieros (IF's), pero que se identifican con su objetivo social; b) establecer nuevos criterios de evaluación de los créditos otorgados a Intermediarios Financieros (IF's); c) aceptar los bonos de prenda como garantías reales mitigantes de riesgo; d) establecer en 100% el valor máximo aplicable a los valores del Estado considerados como garantías líquidas mitigantes de riesgo; e) incluir como garantías líquidas los fondos de garantía y avales del Estado; y f) precisar los requerimientos de información de los créditos otorgados a IF's.
- 7) **Norma de Reformas a los Artículos 12, 17, 18, 21, 22, 36, 54 y al Anexo 3 de la Norma sobre Transparencia en las Operaciones Financieras (CD-SIBOIF-814-2-DIC13-2013, pendiente de publicación en *La Gaceta*, diario oficial).** Tiene por objeto: 1) aclarar que en el caso de las operaciones activas la base de cálculo de la tasa de interés efectiva será de 360 días; 2) precisar que el resumen informativo para operaciones activas y pasivas no es parte del contrato, pero debe contener las partes relevantes del mismo; 3) establecer nuevos criterios en cuanto a la responsabilidad de la institución financiera y del cliente en la contratación de seguros individuales asociados a operaciones activas; y 4) facultar al Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras a poder prorrogar, previa solicitud razonada, los plazos de adecuación indicados en la norma.

D. Resoluciones del Superintendente

Durante 2013, el Superintendente de bancos dictó 347 resoluciones de carácter administrativas, dirigidas a las entidades supervisadas, consistente entre otros aspectos, en correcciones, instrucciones, cierres de inspecciones e imposición de sanciones pecuniarias. En cumplimiento a lo ordenado por la Ley, los resultados de las inspecciones realizadas en las entidades supervisadas se hacen del conocimiento de la respectiva entidad supervisada, con su debida presentación al Consejo Directivo de esta institución, así como sobre la situación general de cada una de las industrias supervisadas.

E. Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo (PLD/FT)

Supervisión y seguimiento puntual al cumplimiento del marco jurídico en PLD/FT

Durante 2013, la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras continuó desarrollando la supervisión basada en riesgos y efectuó el seguimiento *in situ* y *extra situ* sobre todas las entidades supervisadas (bancos, financieras, aseguradoras e intermediarios de seguros, entidades del mercado de valores y almacenes generales de depósito), de cara al cumplimiento del marco jurídico en materia PLD/FT y emitiendo las resoluciones correspondientes.

Tareas conjuntas SIBOIF-CNCCO-UAF-GAFIC

En 2013, se mantuvo el apoyo técnico en materia PLD/FT requerido por la Presidencia del Consejo Nacional Contra el Crimen Organizado (CNCCO) y la Unidad de Análisis Financiero (UAF), dentro del proceso de seguimiento a Nicaragua por parte del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC) y el Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI); integrándose la SIBOIF en diferentes equipos técnicos PLD/FT interinstitucionales y participando en reuniones de carácter técnico especializado PLD/FT con los distintos organismos internacionales, vinculados en dicho proceso de seguimiento.

De manera permanente, se brindó el apoyo y la colaboración a la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en las distintas temáticas y actividades realizadas por esta Unidad, relacionadas a sus funciones y al desarrollo de su marco normativo en materia PLD/FT aplicable a los sujetos obligados.

Como parte de la labor interinstitucional en materia PLD/FT llevada a cabo por la SIBOIF, en el mes de octubre, en coordinación y apoyo con la Unidad de Análisis Financiero, el Consejo Nacional contra el Crimen Organizado y el Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR), la Superintendencia de Bancos colaboró en la elaboración del borrador de proyecto de la "Normativa para la Prevención del Lavado de Dinero y del Financiamiento al Terrorismo, a través de la prestación de servicios postales financieros y de encomiendas brindados por operadores del sector postal de Nicaragua de la institución de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)" (Normativa TELCOR-PLD/FT), la cual fue aprobada mediante Acuerdo Administrativo n.º 009-2013 publicado en *La Gaceta*, diario oficial, edición n.º 200 del 22 de octubre de 2013, como parte del cumplimiento a los compromisos políticos internacionales asumidos por Nicaragua frente al GAFI.

Apoyo interinstitucional

En todo el transcurso de 2013, se mantuvo el apoyo requerido por parte de las autoridades competentes a través de los canales legales (Policía, Fiscalía, UAF, Procuraduría y Judiciales), en cuanto al levantamiento del sigilo, requerimiento de información financiera,

inmovilización de cuentas bancarias y otras medidas especiales, en ocasión de desarrollar investigaciones preliminares, análisis financieros o dentro de procesos judiciales incoados en materia de prevención de lavado de dinero y lucha contra el narcotráfico; cada una de estas instituciones dentro de sus propias competencias y funciones.

En apoyo y colaboración interinstitucional con la Corte Suprema de Justicia, en el mes de agosto de 2013, la SIBOIF brindó capacitación en materia de prevención de lavado de dinero, en el Instituto de Altos Estudios Judiciales (IAEJ), en el “Posgrado Delitos contra la Administración Pública y la Administración de Justicia”, que llevó a cabo la Comisión Interinstitucional del Sistema de Justicia Penal, que coordina el magistrado Marvin Aguilar García, con una participación de 240 personas.

En materia de prevención del Financiamiento al Terrorismo, como parte de la labor de colaboración interinstitucional que lleva a cabo, la SIBOIF participó en equipo técnico PLD/FT coordinado por la Unidad de Análisis Financiero (UAF), el cual contó con el apoyo y participación de la Procuraduría General de la República, la Comisión Nacional de Microfinanzas, el Banco Mundial, la Oficina contra las Drogas y el Delito de las Naciones Unidas (UNODC), y la Secretaría Ejecutiva del Consejo Nacional contra el Crimen Organizado, en la elaboración del instrumento jurídico denominado “Decreto para la aplicación de medidas en materia de inmovilización de fondos o activos relacionados con el terrorismo y su financiamiento conforme las resoluciones 1267 (1999) y 1373 (2001) del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas”, aprobado mediante Decreto n.º 21-2013, publicado en *La Gaceta*, diario oficial, edición n.º 113 del 19 de junio de 2013; el cual viene a dar cumplimiento a uno más de los compromisos políticos internacionales asumidos por Nicaragua frente al GAFI.

IV. NUEVAS AUTORIZACIONES, DISOLUCIONES, REGISTROS, NOMBRAMIENTOS Y ADQUISICIÓN DE ACCIONES

A. Instituciones financieras autorizadas

- En Resolución CD-SIBOIF-814-1-DIC13-2013 del 13 de diciembre de 2013, se autorizó la constitución de la sociedad financiera con la denominación Financiera Fundeser, Sociedad Anónima, bajo la supervisión y regulación de la Superintendencia de Bancos.
- En Resolución CD-SIBOIF-807-1-NOV12-2013 del 12 de noviembre de 2013, se aprobó la constitución de la sociedad de carácter bancario con la denominación Banco Corporativo, Sociedad Anónima, que estará bajo la regulación y supervisión de la Superintendencia de Bancos.
- Mediante comunicación DS-DA&SC-2172-09-2013/VMUV del 5 de septiembre de 2013, se aprobó el inicio oficial de las operaciones como Entidad de Dinero Electrónico a la Sociedad Transferencias Electrónicas de Centroamérica, Sociedad Anónima (CASHPAK, S.A.), que estará bajo la regulación y supervisión de la Superintendencia de Bancos.
- Mediante comunicación DS-DA&SC-0679-03-2013/VMUV del 8 de marzo de 2013, se aprobó el inicio oficial de las operaciones como Entidad de Dinero Electrónico a la Sociedad denominada MPESO, Sociedad Anónima, estará bajo la regulación y supervisión de la Superintendencia de Bancos.

B. Disoluciones voluntarias de instituciones financieras

- En resolución SIB-OIF-XXI-319-2013 del 17 de diciembre de 2013, se aprobó el Informe Final de Gestión del proceso de liquidación de Financiera Arrendadora Centroamericana, Sociedad Anónima (FINARCA S.A.) presentado por el liquidador, declarándose concluido su estado y proceso de liquidación y, por ende, el cese de la existencia legal de dicha entidad.

C. Registro y cierre de operaciones de firmas de Auditoría Externa

- En Resolución SIB-OIF-31-03-2013 del 19 de marzo del 2013, se autorizó el registro de la Sociedad de Auditoría Externa MGI Nicaragua, Compañía Limitada, para prestar servicios de Auditoría Externa a las instituciones financieras supervisadas.
- En Resolución SIB-OIF-30-01-2013 del 14 de enero de 2013, se autorizó el registro de la Sociedad de Auditoría Externa Cáceres, Quintana & Asociados, Compañía Limitada

(SMS NICARAGUA), para prestar servicios de Auditoría Externa a las instituciones financieras supervisadas.

- Mediante comunicación DS-DA&SC-0822-04-2013/VMUV, del 2 de abril de 2013, se autorizó la solicitud de cancelación de la firma Porras, Brown & Compañía Limitada en el Registro de Firmas de Auditoría Externa de la Superintendencia de Bancos.

D. Registro de Peritos Valuadores (REPEV)

Al 31 de diciembre de 2013, en el Registro de Peritos Valuadores (REPEV) que lleva la SIBOIF, se han inscrito 179 peritos, para prestar servicio a las entidades financieras supervisadas en la evaluación de los bienes que reciben en garantía de los préstamos que otorgan. De estos 179 peritos registrados, 16 son personas jurídicas y 163 son personas naturales; 112 son peritos activos mientras que los restantes 67 han causado retiro por diversas causas.

Por otra parte, durante 2013, las autorizaciones de inscripción nuevas fueron 6 y las renovaciones de inscripción fueron 46. Se denegaron dos solicitudes de nuevas inscripciones, se retiró la licencia para operar a dos peritos y se suspendió temporalmente a dos peritos, todo de conformidad con los impedimentos que están establecidos en la normativa correspondiente.

E. Nombramientos de directores, gerentes generales y ejecutivos principales, auditores internos y externos

En 2013, se tramitaron 29 nombramientos: 19 directores (propietarios y suplentes), 1 gerente general y 1 auditor interno, presentados por seis instituciones financieras; 1 director presentado por una central de riesgo privada; y 7 auditores externos presentados por tres firmas de auditoría externa. Para dichos nombramientos se verificaron los requisitos de idoneidad y competencia de los nombrados conforme lo requerido por las normas prudenciales correspondientes.

F. Traspaso, transferencia o adquisición de acciones

Durante 2013, se atendieron dos solicitudes de Financiera Finca Nicaragua, S.A., de autorización de adquisición de acciones por parte del accionista principal, por incremento de capital social autorizado de la sociedad financiera, verificándose los requisitos establecidos en la norma prudencial correspondiente.

V. ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

A. Supervisión regional

La Superintendencia, conforme a la facultad otorgada al Superintendente en el artículo n.º 157 de la Ley n.º 561 “Ley General de Bancos, Instituciones Financieras No Bancarias y Grupos Financieros”, ha suscrito acuerdos de entendimiento bilaterales y multilaterales para la Supervisión Consolidada e Intercambio de Información con cada Superintendencia de Bancos de Centroamérica y de otros países. Tal como lo establece el referido artículo de Ley, estos convenios suscriben compromisos recíprocos para proporcionarse información y cooperación con fines generales de supervisión y, en particular, para la realización de inspecciones en lugares donde operen entidades integrantes de un grupo financiero, facilitando así la supervisión consolidada. Igualmente, incluyen cláusulas que garantizan que la información que se intercambie debe ser utilizada exclusivamente para propósitos de supervisión y las contrapartes no pueden revelar datos a terceros sin autorización previa de la parte que la proporcione.

B. Reuniones del Consejo Centroamericano de Superintendentes

El Consejo de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras de Centroamérica, que incluye a Panamá, República Dominicana y Colombia realizó, durante 2013, siete reuniones, de ellas cinco ordinarias y dos extraordinarias, necesarias para el análisis de situaciones especiales relacionadas con la actividad bancaria, así como la coordinación y armonización de las diferentes materias que surgen en la evolución y desarrollo de la actividad supervisora de sus países miembros.

Durante 2013, este Consejo continuó revisando y profundizando temas como: el Proyecto de Armonización para la Supervisión Consolidada y Transfronteriza; la Supervisión basada en Riesgos; el fortalecimiento y armonización de los Procesos de Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos; así como la Homogeneización de Estados Financieros avanzando en la transición a NIIF, considerando las normas prudenciales; la discusión de las medidas macroprudenciales y de provisión de liquidez que están instrumentando los países para fortalecer la estabilidad financiera y la adopción de Basilea III en la región para lo que se ha discutido sobre sus requerimientos, impactos previsibles y programación de su aplicación.

Previa adecuación de los Estatutos del Consejo, la Superintendencia Financiera de Colombia, a solicitud de esta, desde finales de 2012 quedó incorporada a este Consejo Centroamericano en cuyo seno estuvo participando, en carácter de miembro colaborador, durante 2013.

Participación en foros internacionales y comités técnicos

En 2013, se participó en trece reuniones presenciales y en cuatro reuniones virtuales de comités técnicos, instancias de discusión de temas de supervisión bancaria del Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras.

Destacan también la participación, primero, en la XII Conferencia Regional Anual sobre Centroamérica, Panamá y la República Dominicana, así como la de CAPTAC-DR¹, auspiciadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI), realizada en San José, República de Costa Rica, en el mes de julio de 2013, para intercambios en cuestiones de políticas económicas, financieras y fiscales en la región; y, segundo, en reuniones de Junta Directiva y Comité Directivo de la Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas (ASBA) en las que se debatieron temas relacionados con el desarrollo de la supervisión bancaria moderna y los programas de capacitación que requieren las diferentes regiones que integran el organismo.

C. Intendencia de Bancos

Supervisión consolidada

Dentro de las labores desarrolladas durante 2013, relacionadas con la supervisión de los grupos financieros se destacan las actividades siguientes:

Se verificó el cumplimiento de lo requerido por la Norma sobre los Grupos Financieros y otras normas prudenciales relacionadas, entre los que se encuentran: cumplimiento del capital mínimo consolidado, información requerida en los estados financieros consolidados, verificación de la solvencia e integridad de los accionistas y la honorabilidad y competencia de los miembros de Junta Directiva y principales funcionarios de las instituciones supervisadas, seguimiento a la conformación o estructuración local y regional de los grupos financieros con presencia en Nicaragua, entre otros.

Se intercambió con los organismos supervisores externos, conforme los acuerdos suscritos de entendimiento para la supervisión consolidada, los informes de inspección de instituciones financieras supervisadas pertenecientes a grupos financieros regionales. Asimismo, se intercambiaron los informes de riesgos y reportes periódicos y eventuales sobre los grupos financieros que da seguimiento el Comité Técnico de Enlace. Los resultados sobre el seguimiento de los riesgos relevantes de los grupos financieros regionales fueron presentados por dicho Comité al Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos de Seguros y de Otras Instituciones Financieras (CCSBSO).

¹ CAPTAC-DR es el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, oficina del Fondo Monetario Internacional (FMI) creado con el fin de brindar asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento institucional y de política económica que se ofrece directamente desde la sede.

Se participó en el primer colegio de supervisores sobre Lafise Group Panamá Inc., auspiciado por la Superintendencia de Bancos de Panamá como supervisor de origen; también se participó en el Segundo Colegio de Supervisores sobre el Banco de Bogotá de Colombia, promovido por la Superintendencia Financiera de la República de Colombia en su calidad de supervisor de origen del referido banco. Los colegios de supervisores son una instancia importante para la supervisión efectiva de los grupos bancarios internacionales. Su objetivo fundamental es apoyar a los supervisores a obtener una visión compartida del perfil de riesgo del grupo bancario y la cooperación, mediante el flujo eficiente de información entre los supervisores, a fin de reforzar la supervisión de los distintos componentes de un grupo bancario, determinar las áreas potenciales de trabajo y colaboración y jugar un papel importante en el análisis macroprudencial.

Marco Jurídico y Normativo de las Firmas de Auditoría Externa

Dentro de las labores desarrolladas en 2013, sobre el cumplimiento del Marco Jurídico y Normativo de las Firmas de Auditoría, se destacan las actividades siguientes:

Se verificó el cumplimiento de las instituciones financieras supervisadas, para la selección y contratación de los servicios de Auditoría Externa, conforme los requerimientos mínimos definidos en la Norma sobre Auditoría Externa.

Se verificó el cumplimiento de la Norma sobre Auditoría Externa en cuanto a la presentación de los informes financieros auditados (individuales, consolidados y combinados) e información complementaria, y su publicación en prensa por parte de las instituciones financieras supervisadas.

Trabajos del Comité de Normas Contables y Financieras

A través del Comité de Normas Contables y Financieras promovido por el Consejo Centroamericano de Superintendente de Bancos (CCSBSO), se ha estado participando en el desarrollo de estudios de algunas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aplicables a la industria bancaria, de elaboración de guías para verificar en el futuro la aplicación de estas normas en los países que adopten las NIIF y de estudio sobre evaluación conjunta de deterioro de cartera de crédito conforme a las normas prudenciales de riesgo de crédito de los países miembros del CCSBSO, con el objetivo de homologar a nivel regional, en lo aplicable, procedimientos de supervisión y normativas contables prudenciales.

Supervisión bancaria

Atendiendo el mandato establecido en el artículo 3, incisos 2 y 10 de la Ley n.º 316, "Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras" y sus reformas, se supervisaron todas las instituciones bancarias y financieras, comprendidas dentro

del ámbito de acción, abarcando la supervisión de los riesgos inherentes al negocio de intermediación bancaria administrado por las instituciones supervisadas.

Los resultados derivados de estas supervisiones generaron la adopción de acciones correctivas para superar las debilidades observadas, dentro de un proceso de mejora continua en el desempeño de las instituciones supervisadas. Asimismo, se impusieron las amonestaciones, sanciones y multas, en los casos que ameritaron de tales medidas, atendiendo lo que manda el marco regulatorio.

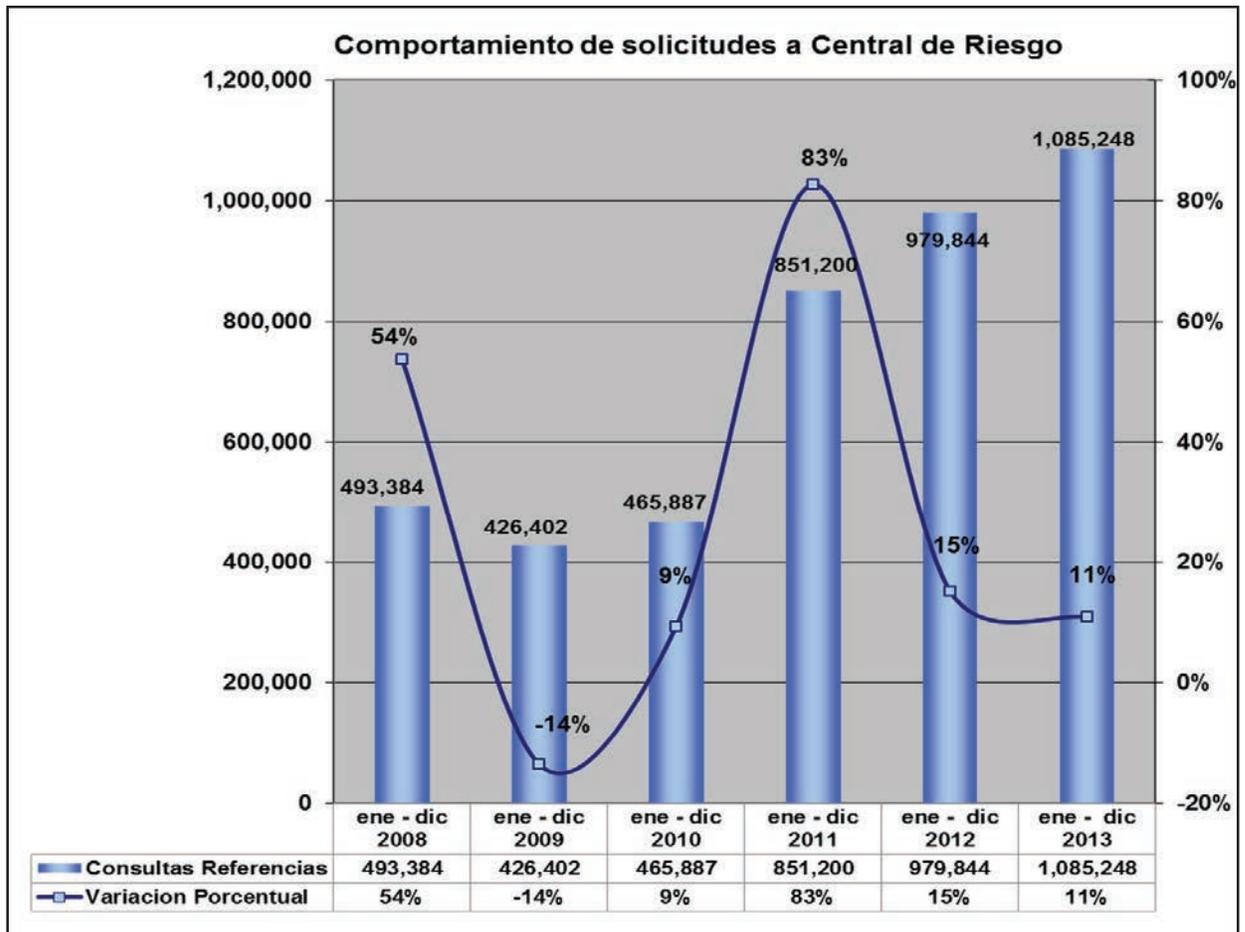
Se continuó con el proceso de inspecciones asistidas, con asesoría de expertos del FMI, para capacitar a el equipo supervisor en desarrollar el juicio experto para lograr una adecuada evaluación de la gestión de los riesgos realizada por los bancos, bajo el nuevo enfoque de Supervisión basada en Riesgos, el cual tiene el mérito de hacer transitar al supervisor desde una cultura de supervisión de la gestión basada en el cumplimiento a otra basada en el juicio experto de los supervisores para evaluar la gestión de los riesgos por parte de los bancos. Durante 2013, año en que el nuevo enfoque fue oficializado, se realizaron nueve inspecciones asistidas, que sumadas a las realizadas en años anteriores, brindan un perfil superior al supervisor bancario con un mayor entrenamiento y capacitación para cuantificar y medir los riesgos asumidos por los bancos en función de evaluar la calidad de su gestión y simultáneamente la verificación del cumplimiento regulatorio, de tal manera lograr revisar simultáneamente aspectos relevantes asociados al adecuado cumplimiento de las regulaciones bancarias, al reconocimiento oportuno de los riesgos asumidos y a la adopción de sanas prácticas de gestión bancaria.

Asimismo, durante 2013, se logró concluir una consultoría financiada con recursos del BID, encaminada a reforzar y mejorar las herramientas de análisis financiero y monitoreo *extra situ*, estableciendo indicadores de alerta temprana para dar seguimiento permanente al desempeño financiero de las instituciones financieras supervisadas y determinar estrategias de supervisión en función de estos resultados y la evaluación de la gestión de riesgos. De igual manera, se dio seguimiento al cumplimiento de las leyes y normas prudenciales dictadas por el Consejo Directivo de la Superintendencia.

Central de Riesgo

Durante 2013, a través del Sistema de Central de Riesgo que se administra en la Superintendencia, se atendieron un total de 1,085,248 consultas de referencias crediticias y consultas diversas. Esta suma de consultas evacuadas representó un 11% superior a las atendidas en 2012.

Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras Banca Comercial



D. Intendencia de Valores

Supervisión extra situ

Durante 2013, se realizó análisis de la información financiera mensual y trimestral remitida por las entidades del mercado de valores conforme el calendario de información periódica.

En lo que respecta a los emisores de valores autorizados para realizar oferta pública, se realizó análisis de la información financiera así como de los comunicados de hechos relevantes y calificación de riesgo divulgados por los mismos, revisándose el desempeño y situación financiera, así como el cumplimiento normativo, oportunidad y calidad de la información presentada. De igual manera, en el marco de los procesos de inscripción de nuevos emisores, se procedió con la revisión de la información financiera, documentación legal y de orden administrativo contenido en el prospecto informativo.

Además de la revisión *extra situ* de la información financiera trimestral y anual suministrada por los emisores de valores, de manera mensual se realizó seguimiento al informe

de colocación de los valores remitidos por los Puestos de Bolsa estructuradores, en donde detallan los montos colocados, montos redimidos y el saldo neto mensual de la emisión.

Se efectuó seguimiento a las Sociedades Calificadoras de Riesgo extranjeras inscritas en el Registro de Valores de la Superintendencia de Bancos, a fin de verificar el debido cumplimiento a la normativa vigente aplicable a la materia.

Se realizó análisis a las estadísticas bursátiles mediante la verificación de las publicaciones periódicas de las transacciones efectuadas en bolsa, el monitoreo de los valores, precios y rendimientos transados. Dicho monitoreo se efectúa comprobando la consistencia de volúmenes diarios, mensuales y anuales negociados, lo mismo que el correcto cálculo de los precios y rendimientos por cada uno de los mercados (primario, secundario, reportos y reportos opcionales).

Se realizó monitoreo semanal de las operaciones realizadas por los Puestos de Bolsa con participaciones de fondos de inversión extranjeros (fondos de inversión costarricenses) registrados en la Superintendencia de Bancos y la Bolsa de Valores de Nicaragua para fines de oferta pública en mercado secundario.

De igual manera, se efectuó la revisión de las operaciones bursátiles por cuenta de instituciones financieras supervisadas y partes relacionadas.

Supervisión in situ

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3, numerales 2 y 10 de la Ley n.º 316, “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y sus reformas” y artículo n.º 4 de la “Ley de Mercado de Capitales”, en 2013 se efectuaron visitas de inspección *in situ* integrales a los cinco Puestos de Bolsa que se encuentran activos y registrados en esta Superintendencia de Bancos. En estas visitas se revisaron las operaciones bursátiles, el ambiente de control interno, los libros legales, el riesgo tecnológico, la prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, la aplicación del Manual Único de Cuentas y el cumplimiento a las instrucciones dadas en los informes de inspección anterior.

Como resultado de las inspecciones *in situ* se dieron instrucciones a fin de implementar acciones para superar las debilidades de control interno observadas en las entidades y en los casos que ameritaron se impusieron las sanciones correspondientes. Dichos resultados se presentaron al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos.

Asimismo, durante el primer semestre de 2013, se llevó a cabo visita de inspección integral a la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y a la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL) con el fin de verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas, disposiciones establecidas en los reglamentos internos de ambas instituciones y la parte operativa

de las mismas. En el segundo semestre de 2013, la Central Nicaragüense de Valores (CE-NIVAL) fue objeto de arqueo y conciliación total de los títulos físicos y desmaterializados depositados en ella.

Además, se efectuó revisión a las dos sociedades calificadoras de riesgo extranjeras registradas en la Superintendencia de Bancos, con el objetivo de revisar el cumplimiento a la Norma sobre Sociedades Calificadoras de Riesgo, seguimiento a las calificaciones realizadas y su correspondiente actualización, revisión al Libro de Actas del Comité de Calificación autorizado por el Superintendente de Bancos, y listado de Instituciones calificadas en Nicaragua, así como el seguimiento a los hallazgos identificados por esta Superintendencia en el ejercicio anterior, es decir, 2012.

E. Intendencia de Almacenes Generales de Depósito

Supervisión extra situ

Durante 2013, se realizaron 12 exámenes de la información técnico-financiera que mensualmente y por mandato normativo, remiten las almacenadoras. Estos exámenes incluyeron análisis de indicadores financieros, análisis de la emisión de títulos vigentes o no cancelados, análisis de suficiencia de seguros y análisis de inspecciones y levantamiento de inventarios que realizaron las almacenadoras por mandato de la norma prudencial respectiva.

Tales exámenes proporcionan los elementos que permiten enfocar, en primer lugar, supervisiones específicas y, en segundo, las supervisiones anuales que la “Ley de Almacenes Generales de Depósito” establece.

Los análisis financieros están dirigidos a examinar indicadores representativos de liquidez, solvencia, eficiencia operativa y administrativa, rentabilidad comercial, de sus activos y patrimonio. En lo que respecta a los títulos, se examina la sensibilidad de potenciales concentraciones en productos, ubicaciones, variaciones de precios y otros riesgos para los tomadores de los bonos de prenda. Con relación a las pólizas de seguros, se pretende la protección de los riesgos implícitos en la operatividad de estas entidades. El levantamiento de inventarios permite examinar la responsabilidad del almacén en torno a la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías recibidas en depósito.

Supervisión in situ

En cumplimiento al mandato de ley establecido en el artículo 3 inciso 10 de la Ley n.º 316, “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras” y sus posteriores reformas, durante 2013 se inspeccionaron en cumplimiento de la ley la totalidad de las almacenadoras que se encuentran actualmente operando.

Los señalamientos particulares de cada inspección anual, es decir; aquella que cubre los aspectos técnicos, jurídicos, administrativos y financieros, se documentan y se comunican a las Juntas Directivas (Gobiernos Corporativos) y a los coordinadores de grupos financieros, en su caso, de cada una de estas instituciones, a las que se les gira, por vía de las resoluciones respectivas, las instrucciones requeridas para solucionar las debilidades encontradas y las sanciones pecuniarias correspondientes. Los resultados de las inspecciones se presentan también al Consejo Directivo de la Superintendencia, en un proceso de retroalimentación que permite el mejoramiento y modernización de la supervisión.

En adición a las inspecciones anuales, en forma periódica se valoran la guarda, conservación y mantenimiento de las mercaderías en prenda que respaldan operaciones crediticias y sobre las cuales se han emitido Certificados de Depósito y Bonos de Prenda o Certificados de Depósito sin Bono de Prenda. Estas valoraciones se ejecutan en campo, en los locales donde se encuentran depositadas mercaderías en calidad de prenda, y cubren aspectos relacionados al control, administración, resguardo, mantenimiento de los inventarios, seguros y especialmente dictaminar sobre la suficiencia de cobertura de la prenda.

Durante 2013, en adición a las cuatro inspecciones anuales mencionadas, se llevaron a efecto 351 inspecciones específicas, cuya distribución fue la siguiente:

- a) 131 dictámenes sobre las características adecuadas para el almacenamiento de bienes.
- b) 120 constataciones de la suficiencia de la mercadería en prenda, control y resguardo de la misma.

Se aprecia que el 52.2% de las actividades de supervisión se concentró en el examen de las condiciones de almacenamiento de los locales en donde se depositan bienes o mercaderías previo a ser autorizados por la SIBOIF y el 47.8% restante en la constatación de la suficiencia de mercadería en prenda que respalda operaciones crediticias.

Como resultado de estas inspecciones se emitieron 138 autorizaciones de locales y 10 resoluciones en las cuales el Superintendente instruyó a la entidad respectiva, sobre las acciones administrativas y correctivas necesarias para ajustar las operaciones a los procesos normativos y legales correspondientes.

Es necesario puntualizar que los levantamientos de inventarios realizados por la SIBOIF no dan fe del contenido, presentación, calidad, cantidad, toxicidad, durabilidad y peso de los productos, lo que es responsabilidad exclusiva de la almacenadora. Su objeto fundamental es valorar los controles, vigilancia y las condiciones físicas mínimas de almacenamiento, con que el almacén efectúa la guarda y conservación de los bienes o mercaderías recibidas en depósito, con las cuales se respalda la emisión de Certificados de Depósito y Bonos de Prenda.

F. Intendencia de Seguros

De conformidad con el mandato establecido en el Capítulo II, artículo 3, incisos 2, 7, 9, 10 y 12 de la Ley n.º 316, “Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras y sus reformas” y artículos 2, 4, 6, 8, 129 y 130 de la Ley n.º 733, “Ley de Seguros, Reaseguros y Fianzas”, se efectuaron inspecciones puntuales e integrales con enfoque en riesgos, con la aplicación de criterios, técnicas y metodologías de supervisión, a todas las instituciones de la industria aseguradora, sociedades de corretaje y corredores individuales de seguros, conforme al detalle siguiente:

Inspecciones a Compañías de Seguros

Durante 2013, se llevaron a cabo las inspecciones siguientes:

5 inspecciones puntuales y de seguimiento, y 5 inspecciones integrales a las instituciones de seguros que se encuentran actualmente autorizadas para operar en el mercado asegurador nacional; en dichas inspecciones se revisaron aspectos técnicos, administrativos y financieros, cumplimiento de las leyes vigentes (“Ley General Seguros, Reaseguros y Fianzas”, “Ley General de Bancos, Instituciones Financieras no Bancarias y Grupos Financieros” y “Ley de la Superintendencia de Bancos y de otras Instituciones Financieras”) y de todas las normas aplicables a la industria de seguros, a las circulares e instrucciones emitidas por el Superintendente, a las resoluciones de inspecciones anteriores, al Manual Único de Cuentas en sus registros contables; revisión a los manuales operativos, técnicos y de control interno y su aplicación; y revisión del riesgo tecnológico, que incluye el sistema informático y planes de contingencias.

Se realizaron análisis mensuales *extra situ* como un sistema de alerta temprana, para asegurar el debido cumplimiento de todas las leyes, normas, instrucciones y circulares entre otros, la verificación de las publicaciones periódicas del mercado asegurador, seguimiento a los indicadores de riesgos, estando inmerso todos aquellos riesgos inherentes a la actividad operativa propia de las aseguradoras.

A su vez, se evaluó la composición accionaria de las instituciones supervisadas. Se realizó análisis y seguimiento a la información técnica y financiera mensual, trimestral, semestral y anual de las entidades aseguradoras; asimismo, la medición de todos los riesgos de sus inversiones, como la adecuada diversificación de los portafolios de estas, con el objeto de vigilar el grado de liquidez, seguridad y rentabilidad de conformidad con los límites de concentración e inversiones, calce de moneda, márgenes de solvencia, reservas técnicas y matemáticas y los hechos relevantes informados.

Inspecciones a intermediarios de seguros: sociedades de corretajes y corredores individuales

Durante 2013, se realizaron 84 inspecciones integrales *in situ* a las sociedades de corretaje y corredores individuales de seguros; asimismo se realizaron los respectivos análisis

extra situ, técnicos y contables, a los informes remitidos mensualmente por sociedades de corretaje y corredores individuales.

En 2013, se emitieron 138 resoluciones en concepto de autorizaciones, actualizaciones, cancelaciones, revocaciones, suspensión y cambio en la representación legal, desglosados de la manera siguiente:

Intermediarios	Año 2013						Total resoluciones
	Nuevos	Actualización	Cancelación	Revocaciones	Suspensión	Cambio RL	
Corredurías	1	18	1	1	1	3	25
Corredor individual	1	7	3	-	-	N/A	11
Subagentes	29	57	16	-	-	N/A	102
TOTALES	31	82	20	1	1	3	138

El total de intermediarios de seguros, en las categorías de sociedades de corretajes, corredores individuales, subagente y agentes para el cierre de 2013 es de 370.

Num	Tipo de intermediarios	Cantidad
1	Corredurías	60
2	Corredor individual	27
3	Subagentes	275
4	Agentes	8
TOTALES		370

Otras actividades

Durante 2013, se atendieron 208 quejas interpuestas por los asegurados y beneficiarios de los servicios prestados por las compañías de seguros.

G. Dirección de Riesgos

Presentaciones al Consejo Directivo

La Dirección de Riesgos presentó mensualmente los indicadores financieros al Consejo Directivo de la SIBOIF. De esta forma, durante 2013, los directores del Consejo tuvieron una perspectiva más integral del desempeño del Sistema Financiero.

Apoyo a la Supervisión

Se recopila mensualmente información sobre las principales variables macroeconómicas e indicadores financieros, los que resumen la evolución de la actividad económica del país en cada período, así como las tendencias y variaciones del desempeño del sistema bancario y financiero nacional. El suministro oportuno de estos informes permite a los supervisores una visión global acerca de qué entidades supervisadas pueden ser

vulnerables ante posibles crisis económicas sectoriales, en dependencia del segmento de mercado al que se dediquen.

Inspecciones especiales de Riesgo Tecnológico

Durante 2013, la supervisión de este riesgo estuvo centrada en dos pilares: verificar la fiabilidad e integridad de la información a través de pruebas de auditoría asistidas por computadora, dirigidas para estos fines y evaluar el cumplimiento de los bancos y financieras respecto de la Norma de Riesgo Tecnológico. Adicionalmente, se atendió la autorización de una entidad de dinero electrónico, así como la primera inspección de Riesgo Tecnológico a una entidad de dinero electrónico autorizada en 2012.

La Unidad de Riesgo Tecnológico, a demanda de la Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros, brindó durante todo el año apoyo en la resolución de diferentes reclamos de clientes asociados en su mayoría a préstamos de consumo y de tarjetas de crédito en la reconstrucción de saldos de préstamos y recálculo de intereses corrientes y moratorios. Como resultado de este apoyo, se realizó una inspección especial solicitada por el Superintendente para determinar la fiabilidad de los cálculos realizados por los aplicativos utilizados por una entidad financiera.

Las inspecciones de la Intendencia de Seguros contaron con el apoyo del equipo de Riesgo Tecnológico para revisar los temas pertinentes en las instituciones aseguradoras y corredurías de seguros que programaron durante el año. Se realizaron pruebas asistidas por computadora para determinar la fiabilidad de las bases de datos contables.

Participación en Comités Técnicos

- a. **Comité de Estándares:** durante 2013, el trabajo de la Dirección de Riesgos en el Comité de Estándares (antes denominado Comité de Basilea) se ha enfocado en acompañar la implementación de la Supervisión Basada en Riesgos en las diferentes Superintendencias de la Región. Adicionalmente, se han llevado a cabo estudios en temas de adecuación de capital de grupos financieros regionales.
- b. **Grupo Ad Hoc de Estabilidad Financiera Regional (GEFR):** es un grupo regional conformado por los bancos centrales y superintendencias de bancos de la región, bajo la coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano y la Secretaria Ejecutiva del Consejo Centroamericano de Superintendencias de Bancos, de Seguros y de Otras Instituciones Financieras. Durante 2013, la Dirección de Riesgos trabajó en conjunto con el Banco Central de Nicaragua para cumplir las tareas asignadas por el GEFR, el cual realiza esfuerzos a nivel regional para enriquecer el Informe de Estabilidad Financiera Regional, que elabora el Consejo Monetario Centroamericano, incorporándole indicadores homogeneizados y escenarios de pruebas de estrés para que sean utilizados por las superintendencias y bancos centrales de cada país.

H. Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros

En Nicaragua, desde 2005 se dieron los primeros pasos en pro del desarrollo de temas como la protección al consumidor y la inclusión financiera. En el caso de la protección al consumidor, se dictó en 2005, la Ley n.º 515 “Ley de Promoción y Ordenamiento del Uso de la Tarjeta de Crédito”, en la que se delegó la responsabilidad de dictar normativas técnicas, para la aplicación de dicha Ley. En mayo de 2006, se emitió la resolución CD-SIBOIF-629-4-MAY26-2010, Norma Para las Operaciones de Tarjeta de Crédito, dictada por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras. Ambos instrumentos definían las pautas a seguir tanto para el otorgamiento y uso de tarjetas de crédito, como sus costos y formas de pago (manejo). Con la aplicación de la Ley n.º 515 y su Normativa se logró controlar y ajustar, de acuerdo al perfil real de cada cliente la colocación y manejo de tarjetas, se controló el sobre endeudamiento, se definió el procedimiento para atender y resolver los reclamos derivados del uso de tarjetas. En cuanto al tema de la inclusión financiera, se ha procurado desarrollar paralelamente con la protección a usuarios de servicios financieros, fortaleciendo las entidades microfinancieras. Por lo anterior y con miras a tener un órgano regulador y supervisor especializado, para regular a los prestadores de este tipo de servicio tan especializado se emitió la Ley n.º 769 “Ley para el Fomento y Regulación de las Microfinanzas”, se creó la Comisión Nacional de Microfinanzas (CONAMI), como órgano descentralizado, para atender este segmento del mercado financiero.

En cuanto a los avances desarrollados durante 2013 con relación a la protección a usuarios de servicios financieros, la SIBOIF contó con asistencia técnica del Banco Mundial, el cual proporcionó expertos que trabajaron con la Superintendencia y los legisladores para impulsar el desarrollo de Protección al Consumidor, logrando promulgar la “Ley de orden público e interés social”, denominada Ley n.º 842, “Ley de Protección de los Derechos de las Personas Consumidores y Usuarias”, así como su Reglamento General y su normativa particular para el caso de los usuarios de servicios financieros, Norma CD-SIBOIF-796-1-AGOST30-2013. A través de esta regulación, se ha logrado establecer nuevas pautas que rigen la relación entre los proveedores de servicios financieros y los usuarios de estos; se definen derechos y obligaciones de ambas partes y cláusulas abusivas. Se creó la Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros dentro de la estructura organizativa de Superintendencia de Bancos, que tiene a su cargo la implementación, aplicación, seguimiento al cumplimiento de la referida Ley n.º 842 y su Normativa. Además, se establecieron nuevas pautas para los contratos y su interpretación de condiciones generales, transacciones electrónicas de servicios financieros, y se definieron fórmulas para difundir el Costo Anual Total (CAT) y Tasa de Costo Efectivo Anual (TCEA), tema de los más relevantes en el nuevo Sistema de Atención y Protección a Usuarios de Servicios Financieros.

A la fecha, la Dirección de Atención a Usuarios de Servicios Financieros es, además, el área encargada de atender y tramitar los reclamos derivados de los usuarios de servicios

financieros y está a cargo de proponer al Superintendente, para su consideración, resoluciones para cada uno de estos casos, en apego y observancia a nuestros preceptos legales y normativos vigentes a la fecha.

I. Sanciones y multas

En cumplimiento a la “Ley bancaria” vigente, el Superintendente de Bancos mediante resoluciones debidamente razonadas ha impuesto sanciones pecuniarias, cuyo importe, por mandato de dicha ley, son a favor del Fisco de la República. Estas sanciones, por ordenarlo así la ley, son publicadas en medios escritos de circulación nacional. Durante 2013, dichas sanciones fueron las siguientes:

Entidades	n.º de multas	Monto impuesto en unidades de multa	Monto impuesto en córdobas
Bancos y Financieras	7	102,001.00	----
Compañías de Seguros	1	5,000.00	----
Intermediarios de Seguros	7	7,104.00	----
Almacenes Generales de Depósitos	4	12,002.00	----
Mercado de Valores e intermediarios	5	-----	510,354.76
No supervisados	1	10,000.00	3,000.00
TOTAL	25	136,107.0	513,354.76

Nota: el valor de cada unidad de multa es el equivalente en moneda nacional al de un dólar de los Estados Unidos de América, conforme al tipo de cambio oficial establecido por el Banco Central de Nicaragua, vigente a la fecha de la imposición de la sanción; lo anterior de conformidad con el artículo 159 de la Ley n.º 561.

VI. EVOLUCIÓN FINANCIERA POR INDUSTRIA

A. Industria de Bancos y Financieras

Composición de la Industria

Al cierre de diciembre de 2013, el sistema bancario nicaragüense estaba conformado por seis bancos comerciales, un banco de fomento y dos financieras no bancarias; los que, en apego con lo establecido en la “Ley Bancaria” y otras leyes de la materia financiera, están dedicados a realizar operaciones permitidas dentro del marco legal del país. Adicionalmente, se encontraban operando 4 oficinas de representación de 6 que han sido registradas.

Infraestructura y recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2013, el sistema financiero contaba con un total de 343 sucursales y ventanillas, de las cuales 148 oficinas (43.1%) se ubicaban en Managua. Estas 343 oficinas con que cuentan los bancos y financieras en 2013 representan un aumento de 24 sucursales y ventanillas respecto a 2012, año que cerró con un total de 319 oficinas.

Región	Departamentos	n.º oficinas	
Las Segovias	Nueva Segovia	9	23
	Madriz	3	
	Estelí	11	
Occidente	Chinandega	26	43
	León	17	
Managua			148
Sur	Masaya	14	57
	Carazo	12	
	Granada	12	
	Rivas	19	
Central	Boaco	8	20
	Chontales	12	
Norte	Jinotega	6	32
	Matagalpa	26	
Atlántico	RAAN	7	14
	RAAS	11	
Río San Juan		2	2
Total			343

A la misma fecha, antes indicada, el sistema financiero contaba con 8133 empleados, de los cuales 21 eran temporales y el resto permanentes. Respecto a diciembre de 2012 se produjo un aumento de 118 empleados (en diciembre de 2012 había 8015 empleados).

Desempeño financiero de la industria

Análisis de rubros del Balance General

ACTIVOS

Al cierre del mes de diciembre de 2013, los activos totales sumaron C\$133,052.5 millones, los que se incrementaron en C\$19,692.1 millones, equivalente a un 17.4%, respecto a los activos por C\$113,360.4 millones que había al cierre de diciembre de 2012. En términos absolutos, el mayor crecimiento correspondió a la Cartera de Crédito Bruta, rubro que a diciembre de 2013 registró un saldo de C\$83,179.5 millones, determinando un incremento de C\$14,621.1 millones (21.3%) respecto al saldo de diciembre de 2012, que fue de C\$68,558.4 millones y las disponibilidades que registraron un saldo de C\$30,856.6 millones, con un crecimiento de 6,141.5 millones, el 24.8% con relación al saldo registrado en diciembre de 2012, que fue C\$24,715.1 millones.

Las cifras antes referidas no incluyen al Banco Produzcamos, el cual presenta un total de activos por C\$4,299.1 millones, de los cuales la cartera directa es de C\$319.4 millones; pasivos por C\$1,752.6 millones y Patrimonio por C\$2,546.5 millones. La mayor concentración de activos corresponde a las Inversiones con el 65.7% y la Cartera de Créditos Bruta con el 22.6%

PASIVOS

Por otra parte, los pasivos sumaron C\$119,098.7 millones y se incrementaron en C\$17,391.0 millones, el 17.1% respecto a los pasivos que había a diciembre de 2012 por C\$101,707.7 millones.

El mayor crecimiento correspondió a los depósitos, los cuales registraron un saldo de C\$98,591.8 millones, representando un incremento de C\$12,041.7 millones, el 13.9% respecto al saldo total de depósitos que había a diciembre de 2012 por C\$86,550.1 millones.

PARTICIPACIÓN DE MERCADO - depósitos (Millones de C\$ y %)

ENTIDAD	Dic-2012		Dic-2013	
	MONTO	%	MONTO	%
BANPRO	27,668.2	32.0%	32,707.8	33.2%
BANCENTRO	23,394.4	27.0%	25,090.9	25.4%
BAC	20,070.1	23.2%	23,286.4	23.6%
BDF	8,578.1	9.9%	9,463.0	9.6%
CITI	4,380.6	5.1%	5,501.2	5.6%
PROCREDIT	2,458.7	2.8%	2,542.5	2.6%
SFN	86,550.1	100.0%	98,591.8	100.0%

Nota: Fama y Finca no poseen depósitos.

**PARTICIPACIÓN DEL MERCADO DE LA CARTERA DE CRÉDITO BRUTA**

La cartera bruta a diciembre de 2013 fue de C\$83,498.9 millones (que incluye la cartera directa del Banco Produzcamos) y se encuentra distribuida entre las instituciones financieras de la manera siguiente:

PARTICIPACIÓN DE MERCADO - Cartera de Crédito Bruta (Millones de C\$ y %)

ENTIDAD	Dic-2012		Dic-2013	
	MONTO	%	MONTO	%
BANPRO	18,442.9	26.8%	22,537.2	27.0%
BANCO LAFISE BANCENTRO	16,973.0	24.7%	21,147.0	25.3%
BAC	18,054.4	26.3%	21,817.9	26.1%
BDF	7,974.9	11.6%	9,697.4	11.6%
BANCO CITIBANK NIC.	4,047.6	6.0%	4,483.9	5.4%
PROCREDIT	2,157.1	3.1%	2,225.0	2.7%
FAMA	634.3	0.9%	787.3	0.9%
FINANCIERA FINCA NIC.	274.3	0.4%	483.8	0.6%
BANCO PRODUZCAMOS (*)	160.9	0.2%	319.4	0.4%
Total SFN	68,719.4	100.0%	83,498.9	100.0%

(*) Incluye la cartera directa de Banco Produzcamos.

El crédito continúa concentrado mayormente en el sector comercio con el 35.5%, los créditos de consumo (tarjetas de crédito personales, extrafinanciamientos y créditos personales) concentran el 23.9% y los Industriales el 13.5%. El crecimiento de la cartera de Crédito de este año obedeció principalmente al crecimiento de los créditos comerciales con un incremento de C\$5,157.1 millones, el 21.0%; seguido por los créditos personales con un incremento de C\$3,779.1 millones, lo que representa un crecimiento del 37.4%; créditos hipotecarios con C\$2,194.7 millones con crecimiento del 24.6% y créditos industriales con un incremento de C\$1,379.7 millones, el 13.9%; todos respecto a los saldos reflejados en 2012.

**SISTEMA FINANCIERO NACIONAL
CARTERA BRUTA POR ACTIVIDAD
millones de córdobas y porcentajes**

ACTIVIDAD	Dic 12	Part.%	Dic 13	Part.%
Comerciales	24,509.5	35.7%	29,666.6	35.5%
Tarjetas de Crédito Corporativas	200.3	0.3%	233.9	0.3%
Tarjeta de Crédito por Operaciones de Microfinanzas	71.5	0.1%	76.1	0.1%
Préstamos personales	10,104.3	14.7%	13,883.4	16.6%
Tarjetas de Crédito Personales	4,834.5	7.0%	5,829.5	7.0%
Personales - Extrafinanciamiento	241.7	0.4%	203.8	0.2%
Agrícolas	8,614.8	12.5%	9,442.6	11.3%
Ganaderos	1,289.3	1.9%	1,736.9	2.1%
Industriales	9,914.2	14.4%	11,294.0	13.5%
Hipotecarios	8,938.3	13.0%	11,133.0	13.3%
TOTAL CARTERA	68,718.4	100.0%	68,718.4	100.0%

Análisis de Indicadores Financieros

ADECUACIÓN DE CAPITAL

Al cierre de diciembre de 2013, el sistema financiero se encuentra adecuadamente capitalizado, reflejando un índice de adecuación de capital del 12.9% (en diciembre de 2012 fue de 13.1%). Este nivel de capitalización le permite a la banca nicaragüense tener capacidad para incrementar sus activos de riesgo en el orden de C\$32,225.4 millones, superior en C\$4,005.5 millones a la reflejada en diciembre de 2012 por C\$28,219.9 millones. Asimismo, el sistema financiero cuenta con una suficiencia patrimonial que le permite cubrir sus activos inmovilizados (conformados por la cartera vencida y en cobro judicial, otras cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos) hasta en 198.2%, por consiguiente no existen recursos captados de acreedores financieros (depositantes y otros acreedores) que pudieran estar siendo utilizados para financiar estos activos.

CALIDAD DE ACTIVOS

Los créditos clasificados en la categoría A, reflejaron un leve aumento en su participación al pasar de 92.2% en diciembre de 2012 a 92.5% a la misma fecha en 2013. Por otra parte, el 2.4% de la Cartera de Créditos se encuentra en las categorías C, D y E, porcentaje que es inferior al reflejado en diciembre de 2012 de 2.9%; consecuentemente, se observa una mejoría en la calidad de la Cartera de Créditos del sistema financiero.

Comparación de la Cartera de Créditos según Norma sobre Gestión de Riesgo Crediticio

CLASIFICACIÓN	TOTAL SFN	
	Dic-12	Dic-12
A	92.2%	92.5%
B	4.9%	5.1%
C	1.1%	1.3%
D	0.6%	0.6%
E	1.2%	0.5%
TOTAL	100.0%	100.0%

Nota: incluye cartera directa del Banco Produzcamos.

El índice de mora a diciembre de 2013 fue de 0.9% y disminuyó en 0.8 puntos porcentuales respecto al índice de diciembre de 2012, que fue de 1.7%. Por su parte, el nivel de cobertura de las provisiones sobre la cartera bruta representa el 2.3%, mientras que el nivel de cobertura de provisiones sobre la cartera improductiva fue del 250.8%. El índice de cartera en riesgo disminuyó en 1.4% al pasar de 4.1% a diciembre de 2012 a 2.7% a diciembre de 2013; tendencia que prevaleció en todas las entidades.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) Y RENTABILIDAD PATRIMONIAL (ROE)

Respecto a diciembre de 2012 se observó un incremento en los índices de rentabilidad. La rentabilidad medida como proporción de los activos totales promedio (ROA) fue 2.3% a diciembre de 2013 (2.1% en diciembre de 2012). Por su parte, el ROE (utilidad del período sobre patrimonio promedio) alcanzó 22.2 a la misma fecha (21.4% en diciembre de 2012).

Las tasas activas de mayor importancia fueron las siguientes:

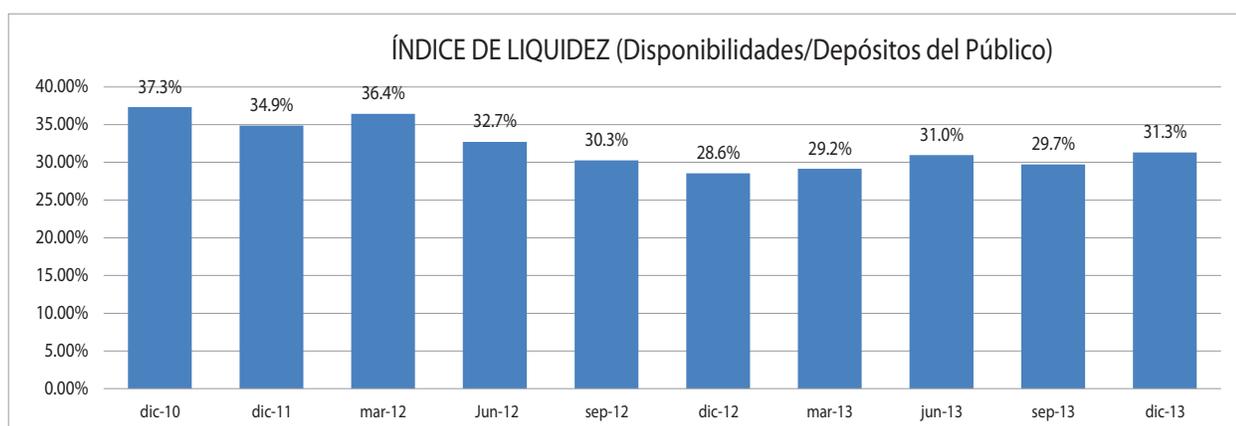
Cartera de Créditos	Rendimiento		Variación
	Dic-12	Dic-13	Dic-11 Dic-12
Por créditos	13.0%	12.6%	-0.4%
Comerciales	9.9%	9.5%	-0.4%
Consumo	21.0%	20.0%	-1.0%
Hipotecarios	10.0%	9.6%	-0.4%
Arrendamientos financieros	11.0%	10.6%	-0.4%
Microcréditos	34.4%	34.9%	0.5%
Tarjetas de crédito	34.1%	32.2%	-1.9%

A continuación se detallan las tasas que efectivamente ha pagado el sistema financiero sobre los depósitos:

Tasa Efectiva de los Depósitos	Rendimiento		Variación
	Dic-12	Dic-13	Dic-12 Dic-13
Depósitos del público	1.6%	1.8%	0.2%
Depósitos a la vista	1.2%	1.1%	-0.1%
Depósitos de ahorro	0.8%	0.8%	0.0%
Depósitos a plazo	3.7%	4.1%	0.4%

LIQUIDEZ

Al finalizar diciembre de 2013, el sistema financiero registró un saldo de disponibilidades por C\$30,856.6 millones, en tanto que los depósitos del público ascendieron a C\$98,591.8 millones; determinándose una relación de liquidez del 31.3%. Esta relación de liquidez determina que de cada C\$100 (cien córdobas) captados del público depositante C\$31.30 (treinta y un córdobas con treinta centavos) permanecían como disponibilidades efectivas.



Oficinas de Representación

Las Oficinas de Representación de entidades bancarias del exterior mantienen la colocación de créditos hasta por la suma de USD113.7 millones, monto que ha sido destinado a los diferentes sectores económicos del país; principalmente el comercio con el 39.5%, industrial con el 36.6%, y agrícola con el 17.0%. Asimismo, el total de colocaciones de estas entidades, representa el 3.3% del saldo total de cartera de bancos, financieras y oficinas de representación por la suma de C\$86,380.2 millones. Este monto incluye la suma de C\$319.4 millones por concepto de cartera directa de Banco Produzcamos.

BANCOS EXTRANJEROS	Dic-12	Part. %	Dic-13	Part. %
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela (BANDES)	13,105.0	11.6%	18,283.2	16.1%
Banco Internacional de Costa Rica (BICSA)	66,774.1	59.2%	62,207.1	54.7%
Hsbc Bank (Panama), S.A. (HSBC Panama)	22,467.7	19.9%	23,411.7	20.6%
Towerbank International, Inc. (Towerbank)	10,423.4	9.3%	9,836.3	8.6%
TOTALES	112,770.2	100.0%	112,770.2	100.0%

B. Industria de Valores

Composición de la Industria

Las instituciones autorizadas para operar en el Mercado de Valores son: 1 Bolsa de Valores, 1 Central de Valores (CENIVAL), 2 Calificadoras de Riesgo Internacionales y 5 Puestos de Bolsa, de estos, 4 integran grupos financieros junto a bancos, compañías de seguros y otros.

Infraestructura y Recursos Humanos

En el mercado de valores laboran 60 empleados, de los cuales 14 trabajan en la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y la Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL), y el resto en los Puestos de Bolsa.

Actualmente, hay un total de 12 agentes de bolsa activos registrados en la Superintendencia de Bancos. De estos, 5 están autorizados por la Bolsa de Valores de Nicaragua para negociar valores extranjeros. Los agentes de bolsa tienen una relación laboral exclusiva con el Puesto de Bolsa para el cual laboran.

Valores registrados para oferta pública

Durante 2013, el sector privado registró emisiones en renta variable (acciones) por un monto de USD10,000,800.00 (diez millones ochocientos dólares de los Estados Unidos de América); y en renta fija por un monto de USD78,000,000.00 (setenta y ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América); de los cuales USD65,000,000.00 (sesenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América) corresponden a emisiones bancarias.

En el sector público, durante 2013, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) registró Certificados de Bonos de Pago por Indemnización (CBPI), Serie Desmaterializada "U-D" y Serie Física "U". Bonos de la República: B-25-07-2019 y B-25-07-2020 y ampliación de la serie de Bono de la República: B-25-07-2016 por un monto de USD100,000,000.00 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América); y el Banco Central de Nicaragua registró Programa de Emisiones de Letras para 2014 por USD475,000,000.00 (cuatrocientos setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América).

Dentro de la inscripción de fondos de inversión extranjeros (país de origen–Costa Rica), se inscribieron Fondos de Inversión Inmobiliarios por la suma de USD397,000,000.00 (trescientos noventa y siete millones de dólares de los Estados Unidos de América) (ver detalle de los Valores Registrados en el Anexo H. Registro de Valores 2013).

Hechos de importancia en la Industria

En 2013, el mercado bursátil presentó un volumen negociado total de C\$22,521.4 millones equivalentes aproximadamente a USD911.7 millones, superando los C\$22,402.4 millones transados en 2012. Este resultado obedece en gran medida al mayor volumen transado en el mercado secundario así como el incremento de las operaciones internacionales, específicamente en las operaciones con fondos de inversión inmobiliarios de la República de Costa Rica.

En el mes de abril de 2013, se efectuó el primer registro de valores de una emisión pública de instrumentos de capital, correspondiente a acciones preferentes emitidas por la empresa Corporación Agrícola S.A. (AGRICORP) por un monto de USD10,000,800.00 (diez millones ochocientos dólares de los Estados Unidos de América).

Como un avance en el proceso de registro y negociación en mercado secundario de participaciones de fondos de inversión de Costa Rica, es de mencionar que el volumen negociado de los mismos se incrementó en un 451% respecto al año anterior, pasando de C\$35.0 millones en 2012 a C\$193.0 millones en 2013.

En 2013, se inició la participación del sector bancario nacional en el mercado de capitales nicaragüense, registrando el Banco de América Central (BAC), en el mes de agosto de 2013, un programa de emisiones de valores estandarizados de renta fija por un monto de USD50,000,000.00 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América) y en el mes de noviembre, se realizó el registro del programa de emisiones de valores estandarizados de renta fija del Banco de Finanzas, S.A. (BDF) hasta por un monto de USD15,000,000.00 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América).

En el mes de octubre de 2013 fue autorizada por el Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos la constitución de la entidad Invercasa, Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, Sociedad Anónima, como una entidad administradora de fondos de inversión. Dicha entidad se constituye como la primera sociedad administradora de fondos de inversión en Nicaragua, destinada a administrar fondos de inversión nacionales. Actualmente, los promotores del proyecto de dicha sociedad se encuentran dentro del plazo de cumplimiento de los requisitos para solicitar ante el Superintendente de Bancos el inicio de operaciones de la misma.

En el ámbito de la regulación, se realizó reforma a la Norma sobre Oferta Pública de Valores en Mercado Primario, mediante la cual se especifica la información que tienen

que presentar los bancos y sociedades financieras para registrar ante la SIBOIF valores objeto de oferta pública, así como la adición de un nuevo anexo a dicha Norma relativo al contenido mínimo del prospecto simplificado para este tipo de emisores.

Desempeño financiero de la industria

Análisis de rubros del Balance General

Puestos de Bolsa

Activos

A diciembre de 2013, los activos totales de los Puestos de Bolsa ascendieron a C\$105.1 millones con un aumento de C\$13 millones con relación a 2012, que reflejó un monto de C\$92.1 millones, lo que representa un incremento de 14.1%, originado principalmente por un aumento en las inversiones y disponibilidades de la industria.

Pasivos

A diciembre de 2013, los pasivos totales pasaron de C\$20.4 millones en 2012 a C\$25.5 millones en 2013, lo que representa un aumento de C\$5.1 millones, correspondiente a un incremento de 25%. Esto se debió básicamente a un aumento de las otras cuentas por pagar y provisiones, así como los pasivos por operaciones de reporto opcional.

Patrimonio

El Patrimonio se incrementó de C\$71.7 millones en 2012 a C\$79.6 millones en 2013, equivalentes a una variación positiva de C\$7.9 millones, que representa un 11% de incremento, ocasionado fundamentalmente por los resultados del período de los Puestos de Bolsa.

Estado de Resultados

Con relación a los resultados, los Puestos de Bolsa obtuvieron utilidades netas de C\$8.2 millones en 2013. En comparación con los C\$0.9 millones de 2012, aumentaron este saldo en C\$7.3 millones, lo que representa un 811.1% de incremento. Esta situación se debe al aumento en los ingresos financieros por operaciones bursátiles, que incrementaron en 48.4%, pasando de C\$36.4 millones en 2012 a C\$54 millones en 2013.

Indicadores Financieros

En términos de rentabilidad sobre el patrimonio ROE y rentabilidad sobre activos ROA promedios de la industria, se observan resultados positivos en donde el ROE pasó de 1.2% en 2012 a 10.2% en 2013 y el ROA de 0.6% en 2012 a 6.4% en 2013; producto del incremento de las utilidades netas.

Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) y Central Nicaragüense de Valores (CENIVAL)

A diciembre de 2013, los activos totales de la Bolsa de Valores de Nicaragua (BVDN) alcanzaron la cifra de C\$32.7 millones, registrando un aumento de C\$1.7 millones respecto a 2012 que reflejó un monto de C\$31.0 millones, equivalentes a una variación de 5.5%; influenciado por un incremento en la cuenta de inversiones.

De igual forma, los pasivos de la BVDN aumentaron, pasando de C\$3.2 millones en 2012 a C\$4.9 millones en 2013, con un incremento de C\$1.7 millones, que significa un 53.1% respecto a 2012, esto se debió básicamente a un aumento en las otras cuentas por pagar y provisiones.

El patrimonio tuvo un leve aumento para la BVDN, pasando de C\$27.7 millones en 2012 a C\$27.8 millones en 2013, lo que significó un incremento de C\$0.1 millones, equivalentes a un 0.4%, debido fundamentalmente al aumento de las reservas patrimoniales.

Respecto a los resultados de la BVDN, los ingresos financieros aumentaron, pasando de C\$9.3 millones en 2012 a C\$14.4 millones en 2013, con una variación absoluta de C\$5.1 millones, equivalentes a 54.8%; lo cual se debe al aumento de las comisiones por operaciones bursátiles. En consecuencia, las utilidades netas subieron 420%, cambiando de C\$0.5 millones en 2012 a C\$2.6 millones en 2013, con un incremento de C\$2.1 millones.

Con relación a CENIVAL, los activos ascendieron a C\$9.6 millones en 2013, con un incremento de C\$0.5 millones, en relación a C\$9.1 millones de 2012, representando un 5.5% de incremento. Los pasivos presentan el valor de C\$1.4 millones en 2013, aumentando 0.3 millones con relación a 2012, lo que representa un 27.3% de incremento.

El patrimonio total ascendió a C\$8.2 millones en 2013, presentando un aumento de C\$0.2 millones, respecto a la suma de C\$8.0 millones de 2012, que significa un 2.5% de incremento, influenciado básicamente por el aumento de los resultados acumulados y las reservas patrimoniales.

Los resultados de CENIVAL reflejaron una leve disminución en las utilidades netas, que pasaron de C\$0.6 millones en 2012 a C\$0.5 millones en 2013, debido al aumento de los gastos administrativos, con relación a 2012.

Estadísticas Bursátiles

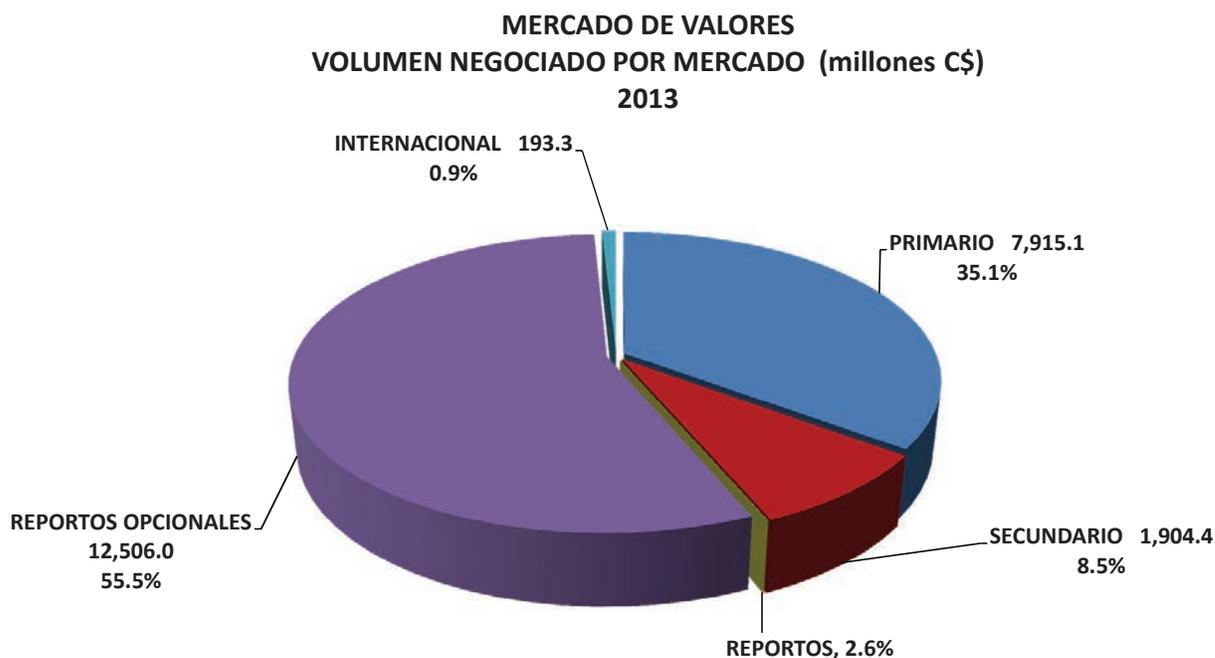
Volumen negociado

En 2013, el volumen negociado total fue de C\$ 22,521.3 millones lo que representó un aumento de C\$119.0 millones con relación a los C\$22,402.4 millones transados en 2012. Este

resultado obedece en gran medida al mayor volumen transado en el mercado secundario, que creció en C\$1,021.5 millones. Asimismo, en 2013 aumentaron las operaciones internacionales, con un incremento de C\$158.3 millones, en las operaciones con fondos de inversión inmobiliarios de la República de Costa Rica.

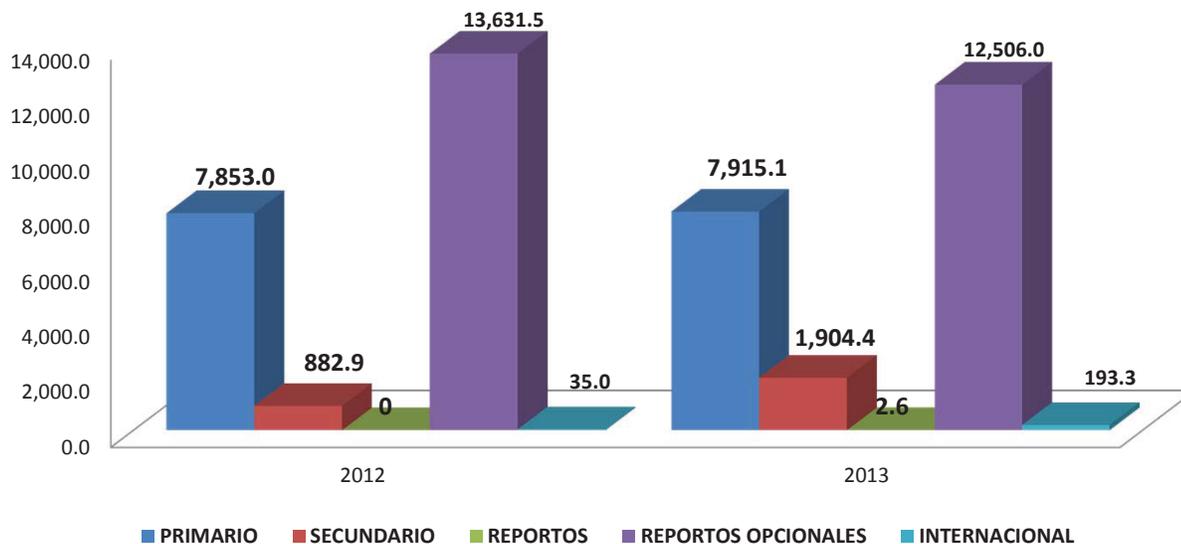
El volumen negociado se desglosa de la forma siguiente: el mercado primario con un monto de C\$7,915.1 millones representa el 35.1%; el mercado secundario, C\$1,904.4 millones, que representan el 8.5%, para el mercado de reportos opcionales C\$12,506.0 millones, que representan el 55.5%; el mercado internacional, C\$193.3 millones, que representan el 0.9% con respecto al volumen total negociado. En el mercado de reportos se negociaron C\$2.6 millones.

El 93.1% del volumen negociado se transó en moneda nacional y el 6.9% en dólares. El sector público representó el 93.1% del volumen total negociado con valores de renta fija emitidos por el Banco Central de Nicaragua (BCN) y el Ministerio de Hacienda (MHCP). El sector privado representó el restante 6.9% correspondiente a transacciones con valores de deuda emitidos por AGRICORP, CREDIFACTOR, FACTORING, BAC y BDF.



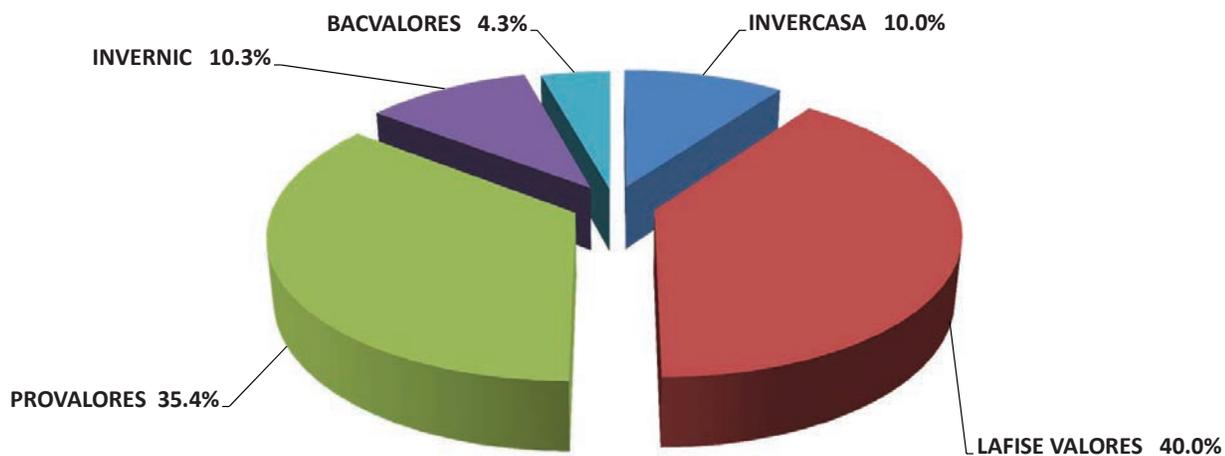
Comparativo del Volumen Negociado

Mercado de Valores
Comparativo de volumen negociado (Millones C\$)
2012 - 2013



Participación de los Puestos de Bolsa en el Mercado

MERCADO DE VALORES
PARTICIPACIÓN DE LOS PUESTOS DE BOLSAS EN EL MERCADO
2013



Rendimientos

En general, los rendimientos en córdobas en el Mercado de Valores, durante 2013, estuvieron entre el 0.09% y 16.26%, a plazos de 30 y 900 días para ambos rendimientos.

Días	Mínimo	Promedio	Máximo	Volumen (miles)
7	1.25	1.91	3.00	1,900,621.08
15	1.70	2.58	3.50	500,186.72
30	0.09	1.00	8.36	1,401,051.73
60	0.39	1.14	15.42	1,043,600.30
90	0.43	0.84	1.30	1,522,729.40
180	1.15	2.10	5.31	1,159,216.71
270	2.87	4.19	9.41	867,814.29
360	0.11	3.30	8.02	1,579,147.93
540	5.55	7.40	9.23	5,944.07
720	5.48	6.74	10.28	3,874.86
900	6.50	7.21	16.26	4,656.62
1,080	5.85	6.29	15.43	48,828.67
> 1080	4.54	6.91	10.16	1,412,831.71

En general, los rendimientos en dólares en el Mercado de Valores, en 2013, estuvieron entre el 1.00% y 8.05% en plazos de 7 y 60 días para ambos rendimientos.

Días	Mínimo	Promedio	Máximo	Volumen (miles)
7	1.00	2.11	5.75	318,775.37
15	1.49	2.05	3.00	17,973.62
30	1.25	2.80	5.20	16,848.36
60	1.39	2.53	8.05	11,003.73
90	1.39	2.59	6.50	10,301.64
180	1.39	4.67	6.52	27,198.64
270	1.95	4.91	6.75	3,328.98
360	3.70	6.12	7.00	19,415.93
540	4.99	5.00	5.00	3,000.00
720	4.99	5.13	5.25	4,130.00
1080	5.06	5.60	6.00	941.00
> 1080	6.50	6.79	7.00	851.00

Mercado Primario

Renta Fija: los rendimientos en el mercado primario en córdobas, en 2013, estuvieron entre el 0.09% y 7.50%, en plazos de 30 días y 3600 días respectivamente.

Los rendimientos en el mercado primario en dólares, en 2013, estuvieron entre el 4.47% y 7%, en plazos de 360 días para ambos casos. También, se registró un rendimiento del 7% a 1800 días.

Renta Variable: los precios en el mercado primario de renta variable en córdobas, en 2013, estuvieron entre C\$1,023.75 y C\$1,051.61 correspondiente a las acciones preferentes emitidas por AGRICORP.

Mercado Secundario

Renta Fija: los rendimientos en el Mercado Secundario en córdobas, en 2013, estuvieron entre el 0.35% para un plazo de 30 días y 16.26% con un plazo de 900 días. Los rendimientos del Mercado Secundario en dólares estuvieron entre 4.18% y 8.05% en plazos de 180 y 60 días respectivamente, correspondiente a valores de deuda emitidos por empresas privadas.

Renta Variable: los precios en el mercado secundario de renta variable en dólares, en 2013, estuvieron entre USD1,086.57 y USD5,792.39 correspondiente a participaciones de fondos de inversión extranjeros.

Mercado de Reportos Opcionales: los rendimientos en el Mercado de Reportos Opcionales en córdobas, en 2013, estuvieron entre el 1.25% para un plazo de 7 días y 3.76% para un plazo de 180 días.

Los rendimientos en el Mercado de Reportos Opcionales en dólares, en 2013, estuvieron entre el 1.00% y 5.75%, ambos para un plazo de 7 días.

C. Industria de Almacenes Generales de Depósitos

Composición de la Industria

Actualmente, existen 4 almacenadoras autorizadas para operar como Almacén General de Depósito – Institución Auxiliar de Crédito, 3 de las cuales integran grupo financiero junto a bancos, compañías de seguros y otros.

Infraestructura y Recursos Humanos

Se cuenta con 4 complejos de bodegas ubicados en la capital, donde en 3 de ellos, se encuentra la matriz principal de 3 de las almacenadoras. En estos complejos se realizan no solo actividades de orden financiero sino también de orden fiscal, para lo cual estas almacenadoras cuentan con la licencia correspondiente. Adicionalmente, se cuenta con 104 lugares de depósito en los que se incluyen bodegas, silos, tanques y patios, los que se distribuyen en las zonas Norte-Centro (47.1%) y Pacífico (52.9%) del país.

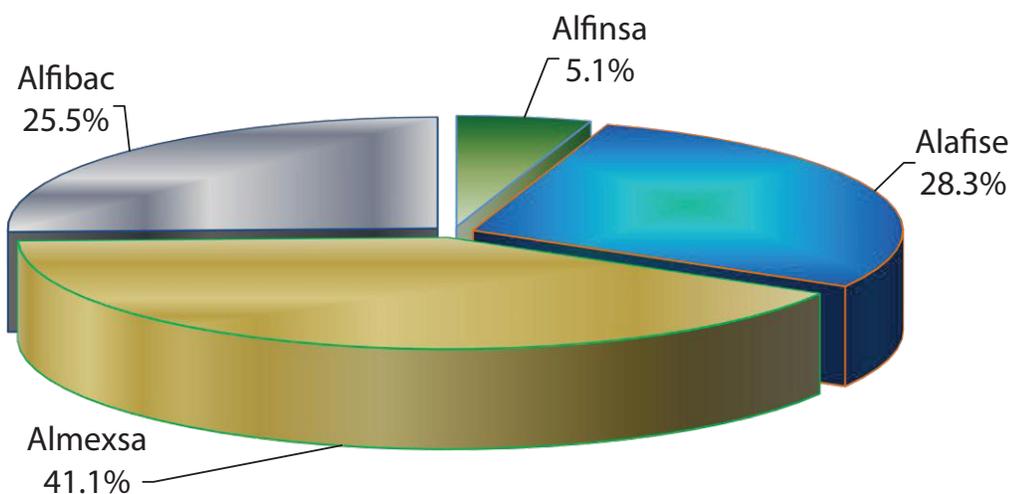
Esta industria al mes de diciembre de 2013 generaba empleo permanente a 359 personas, 71 personas más que las que se empleaban de forma permanente a diciembre de 2012 (288).

Desempeño Financiero de la Industria

Participación en el mercado

A diciembre 2013, la captación de bienes o mercaderías recibidas en prenda, con base en las cuales se emitieron Certificados de Depósitos y Bonos de Prenda o Certificados de Depósito No Negociables, se produjo de la manera siguiente: la mayor cuota la obtuvo Almacenadora de Exportaciones S.A (ALMEXSA) con el 41.1%; seguida por Almacenadora LAFISE S.A con el 28.3%, luego Almacén Financiero BAC S.A. con el 25.5%, y Almacenadora Financiera de Nicaragua S.A., con el 5.1%. Esta distribución puede apreciarse en la gráfica siguiente:

Inventarios Financieros de Almacenes Dic.13
Valor Total C\$2,163.9 millones



Análisis de Rubros del Balance General

Activos

A diciembre de 2013, los activos totales ascendieron a C\$328.2 millones observándose incremento con relación a 2012. En efecto, en términos absolutos, estos aumentaron en C\$43.0 millones pasando de C\$285.2 millones en 2012 a C\$328.2 millones en 2013. En términos relativos este incremento fue del 15.1%, siendo influenciado por un aumento en: a) La cartera de cuentas y documentos por cobrar que pasó de C\$40.9 millones en 2012 a C\$46.6 millones en 2013 con incremento de C\$5.7 millones, y b) Los bienes de uso que pasaron de C\$68.6 millones en 2012 a C\$117.8 millones en 2013 con aumento de C\$49.2 millones.

Pasivos

A diciembre de 2013, los pasivos totales ascendieron a C\$60.1 millones, aumentándose en C\$12.0 millones (24.9%) con relación a 2012 cuyo monto fue de C\$48.1 millones. Esto se debió básicamente a un aumento en los Préstamos por Pagar, que pasaron de C\$10.7 millones en 2012 a C\$18.7 millones en 2013.

Patrimonio

Entre los dos períodos (2012-2013), se observa que el patrimonio creció en C\$31.0 millones (13.1% de crecimiento) al pasar de C\$237.1 millones en 2012 a C\$268.1 millones en 2013, debido fundamentalmente a los resultados operativos de las almacenadoras.

Depósitos de mercadería

La parte sustantiva de la industria almacenadora comprende los valores de inventarios de bienes o mercaderías recibidas en depósito financiero, fiscal o simple. El valor total de los inventarios disminuyó en 3.1% al pasar de C\$4,297.0 millones en 2012 a C\$4,163.6 millones en 2013, para un decrecimiento absoluto de C\$133.4 millones. En el depósito financiero bajo la emisión de Certificados de Depósito con o sin Bonos de Prenda, se observó crecimiento de C\$501.1 millones (30.1% de crecimiento) al pasar de C\$1,662.8 millones en 2012 a C\$2,163.9 millones en 2013.

ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITOS VALOR DE INVENTARIOS DE MERCADERÍA expresada en millones de córdobas

31 de diciembre de cada período	2011	2012	2013	Variación 2012-2013	
				Absoluta	Porcentual
Depósito Financiero ^{1/}	1,829.4	1,662.8	2,163.9	501.1	30.1%
Depósito Fiscal ^{2/}	614.7	896.1	781.0	-115.1	-12.8%
Depósito Corriente	1,468.7	1,738.1	1,218.7	-519.4	-29.9%
Total Depósitos	3,912.8	4,297.0	4,163.6	-133.4	-3.1%

Fuente: Estados Financieros Preliminares enviados por las almacenadoras.

^{1/} Mercadería bajo la emisión de Certificados y Bonos de Prenda o Certificados No Negociables.

^{2/} Mercadería pendiente de pago de impuestos de internación.

Análisis de Rubros del Estado de Resultados

Se observa decrecimiento de las utilidades antes de impuestos de C\$7.4 millones (15.8%) al pasar estas de C\$46.9 millones en 2012 a C\$39.5 millones en 2013. Tal situación se debió básicamente a una mayor competitividad con efecto en las tarifas respectivas y en la absorción del gasto fijo.

En efecto, puede observarse que el crecimiento absoluto de los ingresos totales fue de C\$28.2 millones al pasar estos de C\$211.5 millones en 2012 a C\$239.7 millones en 2013, lo que

en términos relativos representó un incremento del 13.3%. En cambio, en los gastos totales este crecimiento fue de C\$35.6 millones al pasar estos de C\$164.6 millones en 2012 a C\$200.2 millones en 2013, lo que en términos relativos representó un incremento del 21.6%.

Indicadores Financieros

Liquidez y solvencia

A diciembre de 2013, la solvencia de corto plazo o relación entre los activos circulantes y los pasivos circulantes indica que existe cobertura de C\$3.18 por cada córdoba que se debe a corto plazo. A largo plazo, la relación de activos totales a pasivos totales muestra cobertura de C\$5.46.

La relación deuda a activos indica que el 81.7% de los activos son financiados con recursos propios con apalancamiento del 18.3% y la relación deuda/capital señala que las deudas representan el 22.4% del patrimonio.

Rentabilidad

En términos absolutos el margen neto de las utilidades se redujo en 4.0 puntos con relación a 2012 al pasar de 15.6% en 2012 a 11.6% en 2013, básicamente por los efectos antes mencionados en el acápite de los estados de resultados de las almacenadoras.

De igual manera, se notan reducciones en la rentabilidad de sus activos que pasó de 11.5% (2012) a 9.1% (2013), y en la rentabilidad patrimonial que pasó de 14.9% en 2012 a 10.9% en 2013.

Eficiencia y Productividad

La eficiencia operativa se vio afectada positivamente al pasar de 80.6% en 2012 a 78.4% en 2013. No obstante el manejo medido en los costos de operación, se observó efecto negativo en la eficiencia administrativa que pasó de 21.5% en 2012 a 24.9% en 2013.

D. Industria de Seguros

Composición de la Industria

Al 31 de diciembre de 2013, existen 5 compañías aseguradoras debidamente autorizadas, 1 estatal y 4 privadas; de estas últimas dos están ligadas a grupos financieros.

Infraestructura y recursos humanos

Las cinco compañías de seguros operan con 19 agencias y sucursales distribuidas en los principales departamentos del país. La industria en su totalidad cuenta con 1041 empleados permanentes.

Hechos de importancia en la Intendencia

Durante 2013 la Intendencia de Seguros tuvo dos acontecimientos de mucha relevancia, como lo fue:

- La puesta en marcha e implementación del Manual Único de Cuentas para Intermediarios de Seguros (MUCI), con el cual homogeneizamos todas las operaciones contables; con esto se pretende organizar mejor en sus operaciones a todos los intermediarios.
- Se realizó inspección a la totalidad de los intermediarios de seguros registrados en la SIBOIF; lo que en años anteriores no se había logrado por diversas razones.

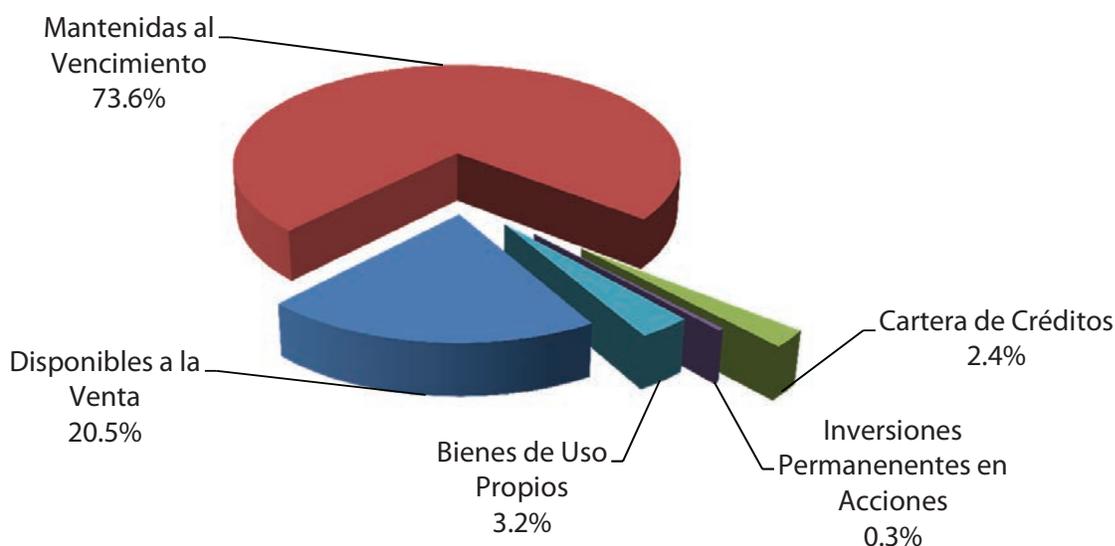
Desempeño Financiero de la Industria

Análisis de rubros del Balance General

Activos – Inversiones

Al 31 de diciembre de 2013, las inversiones netas (deducidas de provisiones), que respaldan las Reservas Técnicas y Matemáticas y el Patrimonio de las Sociedades Aseguradoras, fueron el componente más relevante de sus activos. A esa fecha estas Inversiones alcanzaron un monto de C\$3,532.03 millones, que con relación a 2012 representa un incremento de C\$ 462.23 millones, equivalente a un 15%. La distribución porcentual de las inversiones en el sector asegurador, al cierre de 2013, es la que se refleja en el gráfico siguiente:

DISTRIBUCIÓN DE LAS INVERSIONES NETAS
Sistema Asegurador de Nicaragua
al 31 de diciembre 2013



Pasivos-Reservas

Los componentes más relevantes del pasivo de las sociedades aseguradoras son las Reservas Técnicas y Matemáticas, estas se distribuyen en Reservas de Riesgo en Curso,

Reservas Matemáticas, Reservas de Seguros de Vida con Cuenta Única de Inversión, Reservas para Siniestros Pendientes de Liquidación y/o Pago, Reservas para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Occurridos y No Reportados, Reservas para Contingencias, Reservas para Riesgos Catastróficos y Reservas para Obligaciones Contractuales Pendientes de Pago. Estas Reservas presentaron un incremento de C\$398.7 millones equivalente a un 15.3%, pasando de C\$2,598.3 millones en 2012 a C\$2,997 millones en 2013.

RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS
Sistema Asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2013
 expresadas en millones de córdobas

RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	Dic-11	Dic-12	Dic-13	Variación 2012-2013	
				Absoluta	Relativa
Riesgo en curso	719.2	842.8	1,009.6	166.8	19.8%
Matemáticas	264.2	301.0	340.9	39.9	13.3%
Seguros de vida con cuenta única de inversión	175.7	226.7	289.5	62.8	27.7%
Siniestros pendientes de liquidación o pago	339.0	404.7	424.4	19.7	4.9%
Obligaciones pendientes por siniestros ocurridos y no reportados	17.0	20.2	21.2	1.0	5.0%
Contingencia	173.9	211.2	255.4	44.2	20.9%
Riesgos catastróficos	504.5	568.5	638.2	69.7	12.2%
Obligaciones contractuales pendientes de pago	23.6	23.2	17.8	-5.4	-23.1%
TOTALES	2,217.1	2,598.3	2,997.0	398.7	15.3%

Patrimonio

El patrimonio de la industria aseguradora se ha fortalecido en estos últimos años, pasando de C\$1,453.4 millones al 31 de diciembre de 2012 a C\$1,603.3 millones al cierre de 2013, para un crecimiento anual del 10.3%, este incremento de patrimonio obedece principalmente a los incrementos que por Ley las sociedades de seguros deben realizar sobre sus reservas de capital.

Primas cedidas y retenidas

Al 31 de diciembre de 2013, los niveles de cesión y retención de primas presentaron una proporción del 36.2% y 63.8% respectivamente con relación al ingreso total de primas netas emitidas. El importe entregado a los reaseguradores internacionales por cesión de primas durante 2013 fue de C\$1,403.0 millones, reservándose las aseguradoras nacionales un monto de C\$2,474.8 millones en primas retenidas.

El porcentaje de retención está sustentado principalmente en las primas de seguros de automóviles de las cuales la industria nacional retuvo el 98.3%, así como en los seguros

de vida, salud y accidentes, de los cuales en conjunto se retuvo el 64.4% de sus primas netas emitidas.

RELACIÓN DE PRIMAS CEDIDAS Y RETENIDAS Sistema Asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2013

expresadas en millones de córdobas

RAMOS	Primas netas emitidas	Primas cedidas	Primas retenidas	% Cedido	% Retenido
I.- SEGUROS DE PERSONAS	1,049.1	373.0	676.1	35.6%	64.4%
1.- Seguros de vida	668.0	265.1	402.9	39.7%	60.3%
2.- Seguros de accidentes	145.2	62.3	82.9	42.9%	57.1%
3.- Seguros de salud	235.9	45.6	190.3	19.3%	80.7%
II.- SEGUROS PATRIMONIALES	2,753.3	978.1	1,775.2	35.5%	64.5%
1.- Incendio y líneas aliadas	1,009.2	718.3	290.9	71.2%	28.8%
2.- Automóvil	1,351.9	22.9	1,329.0	1.7%	98.3%
2.1 Automóviles	884.8	22.9	861.9	2.6%	97.4%
2.2 Obligatorios	467.1	0.0	467.1	0.0%	100.0%
3.- Otros	392.2	236.9	155.3	60.4%	39.6%
III.- FIANZAS	75.4	51.9	23.5	68.9%	31.1%
TOTALES	3,877.8	1,403.0	2,474.8	36.2%	63.8%

Severidad

El monto total de reclamos incurridos al 31 de diciembre de 2013 fue de C\$1,497.1 millones, lo que representa un incremento de C\$291.5 millones, es decir, un 24.2% respecto a diciembre de 2012. Los ramos que presentaron mayores incrementos anuales en términos porcentuales fueron: fianzas con el 299.5%, seguros de automóviles con un 28.3% y otros seguros con el 25.7%.

Sin embargo, en términos de montos absolutos, el ramo que presenta un mayor incremento respecto a 2012 son los seguros de automóvil, cuya siniestralidad durante 2013 se cuantificó en C\$704.8 millones, es decir, C\$155.5 millones más que en 2012, le siguen los otros seguros cuya siniestralidad se aumentó en C\$35.2 millones con relación a 2012.

SINIESTRALIDAD NETA
Sistema Asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2013
expresados en millones de córdobas

RAMOS	dic-11	dic-12	dic-13	Variación 2012-2013	
				Absoluta	Relativa
I. SEGUROS DE PERSONAS	323.3	366.3	426.0	59.7	16.3%
1. Seguros de vida	171.5	206.8	239.1	32.3	15.6%
2. Accidentes y enfermedades	26.3	29.7	34.1	4.4	14.7%
3. Seguros de salud	125.5	129.8	152.8	23.0	17.8%
II. SEGUROS PATRIMONIALES	667.8	837.2	1,062.7	225.5	26.9%
1. Incendio y líneas aliadas	101.4	151.2	186.0	34.8	23.0%
2. Automóvil	467.6	549.3	704.8	155.5	28.3%
2.1. Seguro de automóvil	309.2	357.6	458.3	100.7	28.2%
2.1. Seguro obligatorio	158.4	191.7	246.5	54.8	28.6%
3. Otros Seguros	98.8	136.7	171.9	35.2	25.7%
III. FIANZAS	0.0	2.1	8.4	6.3	299.5%
TOTALES	991.1	1,205.6	1,497.1	291.5	24.2%

Sumas aseguradas

Las sumas aseguradas en 2013 alcanzaron C\$1,459.1 billones, es decir, USD57,600.52 millones al tipo de cambio oficial del 31 de diciembre de 2013. Se refleja un incremento del C\$288,942.7 millones con relación a 2012, para un 24.7% de incremento anual.

Los ramos de seguros donde las sociedades aseguradoras tomaron mayores responsabilidades por riesgos respecto a 2012 fueron automóvil con el 50.1%, otros con el 40.9%, incendio y líneas aliadas con el 36.5% y fianzas con el 35.1%.

SUMAS ASEGURADAS
Sistema Asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2013
expresadas en millones de córdobas

RAMOS	dic-11	dic-12	dic-13	Variación 2012-2013	
				Absoluta	Relativa
I. SEGUROS DE PERSONAS	288,567.3	606,219.8	671,528.7	65,308.9	10.8%
1. Seguros de vida	115,957.0	264,949.5	318,364.3	53,414.8	20.2%
2. Accidentes y enfermedades	66,109.5	215,409.1	198,226.5	-17,182.6	-8.0%
3. Seguros de salud	106,500.8	125,861.2	154,937.9	29,076.7	23.1%
II. SEGUROS PATRIMONIALES	384,184.9	560,869.0	783,416.0	222,547.0	39.7%
1. Incendio y líneas aliadas	252,498.5	364,591.9	497,548.8	132,957.0	36.5%
2. Automóvil	77,499.4	101,267.3	151,952.2	50,684.9	50.1%
3. Otros	54,187.0	95,009.8	133,915.0	38,905.2	40.9%
III. FIANZAS	3,183.2	3,093.4	4,180.2	1,086.8	35.1%
TOTALES	675,935.4	1,170,182.2	1,459,124.9	288,942.7	24.7%

Análisis de rubros del Estado de Resultados

Primas netas emitidas

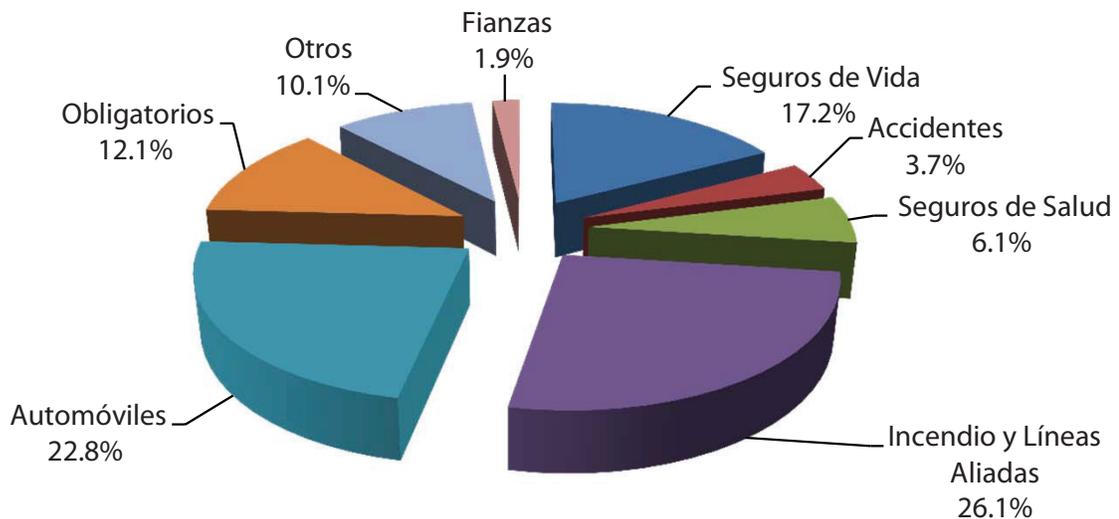
Durante 2013, la industria de seguros registró un incremento anual en la producción de primas netas del 19.1%, ascendiendo de C\$3,255.4 millones en 2012 a C\$3877.8 millones en 2013. Este incremento, en la producción de primas, fue impulsado principalmente por el crecimiento en los seguros de vida y seguros de automóvil, incluyendo obligatorios de responsabilidad civil. Las primas por seguros de vida crecieron alrededor de C\$153.9 millones para un 29.9%, alcanzando la cifra de C\$668 millones en primas netas al 31 de diciembre de 2013; en el caso de los seguros de automóviles, la producción se incrementó en C\$214.5 millones con respecto a 2012, para un 18.9%. También presentaron incrementos importantes los seguros de incendio y líneas aliadas, cuya producción de primas se incrementó en C\$111.9 millones de córdobas para un 12.5 % con respecto a 2012.

Las aseguradoras del país vendieron durante 2013 un total de 721,391 pólizas, para un incremento de 17.9 %, es decir, una suscripción de 109,381 pólizas más que 2012 que registró ventas de 612,010 pólizas.

PRIMAS NETAS EMITIDAS Sistema Asegurador de Nicaragua al 31 de diciembre de 2013 expresadas en millones de córdobas

RAMOS	dic-11	dic-12	dic-13	Variación 2012-2013	
				Absoluta	Relativa
I.- SEGUROS DE PERSONAS	679.5	821.0	1,049.1	228.1	27.8%
1.- Seguros de vida	418.0	514.1	668.0	153.9	29.9%
2.- Seguros de accidentes	81.1	111.2	145.2	34.0	30.6%
3.- Seguros de salud	180.4	195.7	235.9	40.2	20.5%
II.- SEGUROS PATRIMONIALES	2,012.7	2,373.8	2,753.3	379.5	16.0%
1.- Incendio y líneas aliadas	716.9	897.3	1,009.2	111.9	12.5%
2.- Seguros de automóvil	956.9	1,137.4	1,351.9	214.5	18.9%
2.1 Automóviles	616.7	736.5	884.8	148.3	20.1%
2.2 Obligatorios	340.2	400.9	467.1	66.2	16.5%
3.- Otros seguros Patrimoniales	338.9	339.1	392.2	53.1	15.7%
III.- FIANZAS	72.6	60.6	75.4	14.8	24.4%
TOTALES	2,764.8	3,255.4	3,877.8	622.3	19.1%

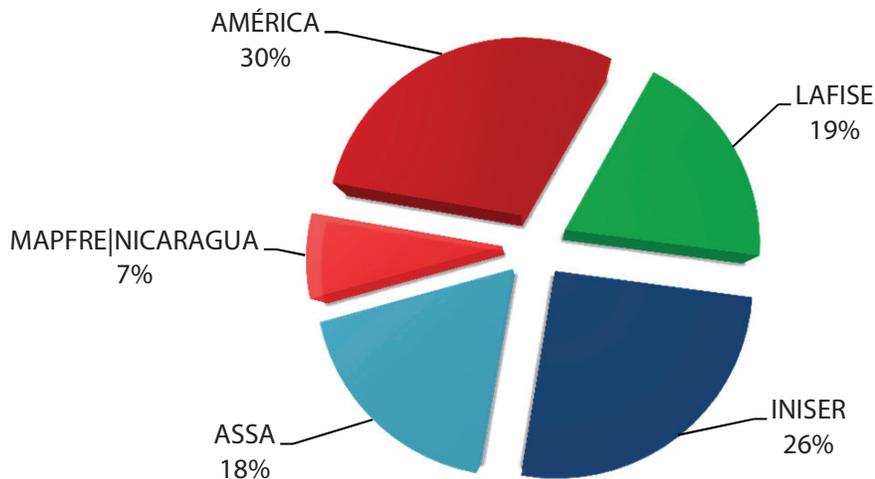
DISTRIBUCIÓN DE PRIMAS NETAS POR RAMOS DE SEGUROS
31 de diciembre de 2013
Industria Aseguradora



Participación de Mercado

El gráfico siguiente muestra la participación de las compañías aseguradoras en el mercado nacional, en términos de ingreso neto de primas:

PARTICIPACIÓN DE MERCADO SOBRE PRIMAS NETAS EMITIDAS
INDUSTRIA ASEGURADORA DE NICARAGUA
al 31 de diciembre de 2013



Indicadores Financiero

Margen de Solvencia

El margen de solvencia es uno de los principales indicadores de una compañía de seguros y, por ende, de la industria aseguradora. Este factor de cuantificación relaciona

el patrimonio de riesgo con las obligaciones contraídas; en el transcurso de los últimos años se ha mantenido en un nivel razonable superior a tres veces el patrimonio sobre las obligaciones, 4.75, 4.73 y 4.84 veces para los años 2011, 2012 y 2013 respectivamente.

Por lo anterior, se considera que las compañías de seguros, al 31 de diciembre de 2013, han fortalecido su capacidad financiera para responder a sus obligaciones y responsabilidades asumidas con los asegurados.

Suficiencia de inversiones (inversión mínima)

El total de inversiones que debe mantener una compañía de seguros debe ser en todo momento igual o superior al monto total de reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio. Al 31 de diciembre de 2013, la relación entre inversiones y reservas que presenta la industria aseguradora refleja un sobrecumplimiento del 22%, factor un poco superior al experimentado en 2012, cuando se presentó un sobrecumplimiento del 21%.

Suficiencia de reaseguros

El índice de Suficiencia de Reaseguro indica el margen de cobertura que tienen las compañías de seguros para cubrir los eventuales cúmulos de pérdidas, que un solo siniestro de naturaleza catastrófica pudiera ocasionar en sus riesgos retenidos. Este indicador relaciona la cobertura del contrato por reaseguro catastrófico, la prioridad o deducible con que corre la compañía dentro del mismo contrato y las reservas para riesgos catastróficos con que cuenta la compañía, sobre el porcentaje mínimo para los cúmulos de riesgos retenidos del 12%, establecido como pérdida máxima probable.

Al 31 de diciembre de 2013, la industria aseguradora presenta un índice de suficiencia de reaseguro de 1.88 veces la pérdida máxima probable estimada para un solo siniestro catastrófico.

VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

A. Infraestructura

- Durante 2013 se culminó la primera fase de la construcción del Centro de Computo de Contingencia (CCC) y adquisición de los componentes de Tecnología de la Información (TI) principales del proyecto de Recuperación de Desastres y el Plan de Continuidad del Negocio de la SIBOIF. En esta fase se alcanzaron dos objetivos fundamentales:
 - o Minimizar la interrupción de las operaciones, para asegurar el nivel de estabilidad organizacional. En caso de desastre, encaminar la recuperación ordenada de las operaciones, reparando rápidamente los sistemas y procesos afectados, regresándolos a la normalidad en el menor tiempo posible.
 - o Establecer los procesos críticos operativos y tecnológicos que ante la ocurrencia de eventos de riesgo de mayor o menor impacto y de cualquier naturaleza, puedan provocar falta de servicio al cliente y pérdidas económicas a la institución.

B. Desarrollo de Sistemas

- Se alinearon de forma óptima los procesos de supervisión *in situ* y *extra situ*.
- Se automatizaron algunos procesos manuales, con el objetivo de fortalecerlos, entre otros:
 - o Se incorporó a la plataforma del SISBANF el envío de saldos contables de las corredurías y corredores individuales, fortaleciendo con esto la supervisión *extra situ* en la Intendencia de Seguros.
 - o Se generaron modelos de seguimiento, lo que agilizará los procesos de revisión y alerta temprana que utilizan los analistas *extra situ* de la Intendencia de Bancos.
 - o Se generó la matriz de transición de cartera.
 - o Se generaron indicadores de cartera para el GEFR (Grupo de Estabilidad Financiera Regional) coordinado por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SECMCA).

C. Vínculos con organismos internacionales

Apoyo de CAPTAC-DR

CAPTAC-DR es el Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana, oficina del Fondo Monetario Internacional (FMI) creado con el fin de brindar asistencia técnica y capacitación para el fortalecimiento institucional y de política económica que se ofrece directamente desde la sede del FMI. Esta asistencia técnica y capacitación la presta a nivel regional y nacional en estrecha coordinación con otros proveedores de estos servicios y con organismos regionales que aglutinan a las Superintendencias de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras, a los Bancos Centrales y a los Ministerios de Hacienda.

En particular, con el Consejo Centroamericano de Superintendentes de Bancos, de Seguros y de otras Instituciones Financieras (CCSBSO) planifica y ejecuta anualmente asistencias técnicas y capacitación para la región y por país. En el área de supervisión bancaria el objetivo estratégico del organismo es contribuir al desarrollo y la adopción de las mejores prácticas de supervisión y regulación financiera en los países miembros, para minimizar los riesgos financieros, tanto internos como externos, a los que está expuesta la región.

Patrocinados por CAPTAC-DR, durante 2013, seis funcionarios de la Superintendencia de Bancos participaron capacitándose en tres seminarios de nivel regional. Estos versaron sobre "Supervisión Bancaria", "Análisis del Mercado Financiero" y "Basilea III y Perspectivas de Implementación en la Región".

BID

Durante 2013, se continuó la ejecución del PROYECTO RG1816- "Fortalecimiento y Armonización de los Procesos de Resolución Bancaria y Seguro de Depósitos en Centroamérica, República Dominicana y Panamá" del CCSBSO, con apoyo del BID; habiéndose concentrado esfuerzos para el desarrollo del *Componente 2: Fortalecimiento de los Mecanismos para la Implementación del Esquema de Resolución de Instituciones Financieras y Seguro de Depósitos*.

Para la ejecución de este componente se aprobaron los términos de referencia para la contratación del consultor, se contrató al consultor después de aprobados los términos de referencia. El consultor trabajó con la SIBOIF, el Banco Central de Nicaragua y con FOGADE, en un proceso de tres visitas a Nicaragua, lográndose concluir el referido componente II, y con ello los productos o trabajos resultantes siguientes: un Informe Diagnóstico; tres minutas que refieren los trabajos y acuerdos producto de cada visita realizada por el consultor; Informe Inicial e Informe Final y el Manual de Resolución de Entidades.

También, con fondos del BID se contrató a la Firma Fit & Proper para el Desarrollo de la Consultoría "Apoyo al Fortalecimiento del Proceso de Supervisión Basada en Riesgos (SBR),

en lo concerniente a la Gestión de Instituciones Financieras”, la misma finalizó el 25 de octubre de 2013. Se encuentra en proceso la consultoría para el desarrollo del plan piloto *in situ* de “Evaluación de Modelos, Metodologías y Herramientas para Medir Riesgos”. Se impartió capacitación sobre “Supervisión basada en riesgos” en modalidad e-learning a 70 funcionarios de SIBOIF. De igual manera, se dio capacitación teórica sobre modelos y herramientas para gestión de riesgo a 39 funcionarios de SIBOIF. También se llevó a cabo capacitación en riesgo de crédito, compuesta de dos módulos para técnicos de la SIBOIF.

Siempre con recursos del BID, se logró contratar la actualización y migración de la versión TeamMate R9 a TeamMate R10.2.3 con la correspondiente capacitación a los funcionarios usuarios de la SIBOIF.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)

Conforme el Convenio de Cooperación Financiera No Reembolsable con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), durante 2013, se ejecutó el primer componente denominado “Capacitación Técnica y Práctica en NIIF al Personal de la SIBOIF”. Esta capacitación la realizó el consultor IAAG Consultoría & Corporate Finance, en el período del 2 de julio de 2012 y finalizando el 7 de marzo de 2013, capacitándose un total de 34 funcionarios de las diferentes dependencias de la Superintendencia de Bancos.

Asimismo, conforme el segundo componente de la cooperación denominado “Actualización del Manual Único de Cuentas para cada Industria Supervisada, Basado en las Normas Internacionales de Información Financiera y considerando las Normas Prudenciales y Leyes Vigentes”; se realizaron dos convocatorias internacionales, las cuales se declararon desiertas por no cumplir con las normas del BCIE y con lo requerido en las bases del concurso, por lo que se tiene en proceso la ejecución de otra convocatoria considerando las nuevas normas del BCIE.

D. Acceso a la información pública

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) de la Superintendencia de Bancos fue creada bajo la Ley n.º 621, “Ley de Acceso a la Información Pública,” publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 118 del 22 de junio de 2007. Internamente se creó mediante resolución de la Superintendencia de Bancos, SIB-OIF-XV-260-2007, del 30 de noviembre de 2007 y forma parte de la Dirección de Relaciones Públicas teniendo por razón la atención al público.

Dando cumplimiento a la Ley n.º 621, la Oficina de Acceso a la Información Pública para este período, atendió al público en lo siguiente:

- Atención de consultas electrónicas que ingresaron al correo SIBOIF (145).

- Estudiantes y visitantes que demandaron información relacionada a las instituciones financieras (21).
- CD Legislación Bancaria (8).
- CD Informe de Gestión 2012 (2).
- Informes Financieros en CD (1).

La información mencionada anteriormente puede ser consultada por el público interesado en la web de esta Superintendencia, donde se publica todo el quehacer de esta institución. Los usuarios que visitan esta página y necesitan ampliar sus consultas son atendidos por la OAIP para coordinar citas con técnicos y especialistas en los diversos temas de interés.

VIII. GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA DE LA SUPERINTENDENCIA

A. Recursos Humanos

Capacitación y número de empleados y funcionarios

El número del personal activo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, al 31 de diciembre de 2013, fue de 222 empleados. En el transcurso del año, los funcionarios de la Superintendencia asistieron a diferentes cursos, seminarios y pasantías a nivel nacional e internacional, con el fin de obtener niveles de mayor calificación y tener a un personal altamente capacitado, apoyado de las herramientas actualizadas en cuanto a criterios de supervisión con base en las nuevas técnicas de aplicación general internacional, de igual forma, en las demás áreas de apoyo para complementar el eficiente desempeño de nuestra Institución.

En 2013, se capacitó a 370 funcionarios de las diferentes intendencias y direcciones de la SIBOIF, asistieron a 70 eventos de capacitación efectuados en el exterior, en el país y con INATEC, entre los cuales se encuentran seminarios, cursos, conferencias y asambleas.

B. Informe de Gestión Presupuestaria 2013

(Cifras al cierre del 31 de diciembre de 2013)

CATEGORÍA	Presupuesto aprobado 2013 (córdobas)	Ejecución presupuestaria 2013 (córdobas)
Presupuesto 2013	189,533,205	187,144,394

El Presupuesto de Gastos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, aprobado por el Consejo Directivo para 2013, en su tercera reforma, según Resolución CD-SIBOIF-805-2-NOV1-2013, fue de C\$189,533,205, que fue aportado por las entidades supervisadas en un (75%) y el Banco Central de Nicaragua con un (25%) de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Ley n.º 316 reformada por la Ley n.º 552, Reforma a la Ley n.º 316, Ley de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, publicada en *La Gaceta*, diario oficial, n.º 169 del 31 de agosto de 2005.

En resumen, la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre de 2013 asciende a C\$187,144,394 equivalente al 98.74% de cumplimiento respecto del presupuesto aprobado.

Cabe destacar que de los C\$187,144,394 ejecutados, C\$183,542,094, equivalentes al 98.07%, corresponden a los Egresos Corrientes que lo conforman los Servicios Personales y No Personales, así como para Materiales y Suministros; y C\$3,602,300 equivalentes al

1.93% corresponden al componente de Egresos de Capital que lo conforman adquisiciones de Activos (Mobiliario y Equipos).

C. Unidad de Adquisiciones

Durante 2013, de conformidad con las disposiciones de la Dirección de Contrataciones del Estado y en consonancia con la "Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público", la Unidad de Adquisiciones actualizó la normativa del Comité de Evaluación y adecuó la normativa del Comité Administrador de Contratos.

La gestión de los procesos de compra adjudicados, se resume en la tabla siguiente:

Modalidad	Ejecutadas
Compras menores	101
Licitación selectiva	4
Licitación pública	1
Contratación simplificada	14
Total	120

Durante 2013, se concluyó la ejecución de las compras iniciadas en 2012 por la Dirección de Tecnología y la Dirección Administrativa, referente al proyecto de continuidad de negocios y recuperación ante desastres de la SIBOIF, y la remodelación de las instalaciones del centro de documentación de la SIBOIF (CEDOC).

D. Informes de Auditoría Externa

Auditoría Externa 2011

En cumplimiento a las Normas de Control Interno dictadas por la Contraloría General de la República, en 2012 se contrató a la Firma de Auditores Externos Solís Ibarra & Asociados para que realizaran Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), por el año que terminó al 31 de diciembre de 2011. En vista de que el informe final fue debidamente aprobado por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República hasta 2013, se hace esta publicación para el debido conocimiento de la gestión realizada por la SIBOIF en cumplimiento a las normas ya expresadas.

A continuación se presentan los informes emitidos por la Firma Solís Ibarra & Asociados acompañados de sus respectivos estados financieros debidamente auditados y sin ninguna salvedad.

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2011, y los estados de resultados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y de otras notas explicativas. Los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 fueron auditados por otra Firma de auditores independientes, quienes el 15 de noviembre de 2011 expresaron una opinión limpia.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración de la SIBOIF es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua o en su ausencia Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua. Esta responsabilidad incluye: el diseñar, implementar y mantener los controles internos relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores significativos, ya sean causados por fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua, y en su defecto por las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que cumplamos los requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable que los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores significativos en los estados financieros, ya sea causado por fraude o por error. Al realizar estas evaluaciones de riesgo, el auditor considera los controles internos relevantes en la Entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad absoluta de los controles

internos de la Entidad. Una auditoría incluye también la evaluación de lo apropiado de las políticas contables realizadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación razonable en conjunto de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente, apropiada y proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) al 31 de diciembre de 2011, y su desempeño financiero, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental de Nicaragua, y en su ausencia Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua.

Es entendido que este informe es solamente para información y uso de la Administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y de la Contraloría General de la República de Nicaragua y no debe ser usado para ningún otro propósito, sin embargo una vez que este es aprobado por la Contraloría, se considera documento público.

SOLÍS IBARRA & ASOCIADOS.

Freddy Solís Ibarra
Contador Público Autorizado – n.º 482

30 de enero de 2013
Managua, Nicaragua

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)
(una institución autónoma del Estado nicaragüense)

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(expresados en córdobas nicaragüenses)

	Notas	2011	2010
ACTIVO			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Bancos	1a, 2 C\$	85,634,863 C\$	63,536,887
Cuentas por cobrar	3	25,176,148	19,315,237
Inversiones en certificados de depósitos	4	14,025,583	12,948,926
Total activo circulante		<u>124,836,594</u>	<u>95,801,050</u>
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO-Neto	1b,5	43,400,721	41,128,185
OTROS ACTIVOS	6	5,762,644	11,314,696
TOTAL ACTIVO	C\$	<u>173,999,959 C\$</u>	<u>148,243,931</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
PASIVO CIRCULANTE			
Retenciones y prestaciones sociales	1f C\$	9,823,228 C\$	8,475,174
Otras obligaciones	7	6,044,464	9,527,536
Provisión para indemnización laboral	1c, 8	2,304,610	2,235,506
Total pasivo circulante		<u>18,172,302</u>	<u>20,238,216</u>
PROVISIÓN PARA INDEMNIZACIÓN LABORAL	1c,8	21,322,511	19,087,005
FONDO DE RETIRO LABORAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS	9	39,535,922	31,643,116
Total pasivo		<u>79,030,735</u>	<u>70,968,337</u>
PATRIMONIO			
Donaciones	12	11,175,033	11,175,033
Excedentes acumulados		83,794,191	66,100,561
Total patrimonio		<u>94,969,224</u>	<u>77,275,594</u>
TOTAL	C\$	<u>173,999,959 C\$</u>	<u>148,243,931</u>
Cuentas de Orden			
Deudoras		<u>4,654,292</u>	<u>4,433,360</u>
Acreedoras		<u>4,654,292</u>	<u>4,433,360</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)
(una institución autónoma del Estado nicaragüense)

ESTADOS DE RESULTADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(expresados en córdobas nicaragüenses)

	Notas	2011	2010
INGRESOS			
Aportes por instituciones financieras y no financieras	1e,11	C\$ 152,159,600	C\$ 137,067,068
Otros ingresos, netos	1e,12	4,029,592	4,208,834
		<u>156,189,192</u>	<u>141,275,902</u>
EGRESOS			
Sueldos y prestaciones sociales	1e,13	105,136,918	100,951,312
Depreciaciones		8,665,900	6,101,165
Servicios públicos		6,457,759	5,394,739
Amortizaciones	15	5,325,415	1,144,676
Fondo de pensiones	1d,	3,061,759	2,642,847
Reparación y mantenimiento	14	2,637,605	1,900,672
Honorarios profesionales	16	1,336,790	1,271,159
Papelería y útiles de oficina		1,156,860	1,265,630
Combustibles y lubricantes		979,795	748,770
Membresía y suscripciones		974,232	387,406
Atenciones sociales		664,983	575,626
Gastos alimenticios, farmacia y aseo		579,543	487,987
Otros diversos		575,592	646,126
Comisiones y gastos bancarios		376,707	239,601
Publicaciones		291,691	301,629
Aporte local proyectos BID		254,685	-
Impuestos y otros gastos		19,328	20,288
		<u>138,495,562</u>	<u>124,079,633</u>
EXCEDENTES DEL AÑO		C\$ <u>17,693,630</u>	C\$ <u>17,196,269</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)
(una institución autónoma del Estado nicaragüense)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
 (expresados en córdobas nicaragüenses)

	Excedentes acumulados	Donaciones capitalizables	Total patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	C\$ 49,071,514	C\$ 1,549,335	C\$ 50,620,849
Corrección al saldo de la cuenta de activos en tránsito cuyo saldo al 31/12/2008 se omitió el registro al gasto de período.	(97,807)	-	(97,807)
Ajuste para igualar el recálculo de la depreciación acumulada entre el módulo automatizado de activos fijos y el saldo manual en Excel y contabilidad.	(69,415)	-	(69,415)
Donación de edificio mediante construcción realizada en sus instalaciones con fondos del Banco Mundial a través de la Financiera Nicaragüense de Inversiones (FNI) según acta de donación firmada entre el Representante de la FNI, y el Superintendente de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.	-	9,625,698	9,625,698
Excedentes del ejercicio del año 2010	<u>17,196,269</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010	C\$ 66,100,561	C\$ 11,175,033	C\$ 77,275,594
Excedentes del ejercicio del año 2011	<u>17,693,630</u>	<u>-</u>	<u>17,693,630</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011	<u>C\$ 83,794,191</u>	<u>C\$ 11,175,033</u>	<u>C\$ 94,969,224</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y DE OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS (SIBOIF)
(una institución autónoma del Estado nicaragüense)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010

(expresados en córdobas nicaragüenses)

	2011		2010
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Excedente neto del ejercicio	C\$ 17,693,629	C\$	17,196,269
Ajustes para conciliar el excedente neto al efectivo provisto por operaciones:			
Depreciación	8,665,900		6,145,575
Indemnización laboral	3,191,204		7,448,477
(Aumento) disminución en activos:			
Cuentas por cobrar	(18,929)		-
Aumento (disminución) en pasivos:			
Retenciones y prestaciones sociales	1,348,056		-
Otras obligaciones por pagar	(3,483,072)		(4,750,000)
Pagos de Indemnización laboral	(886,593)		(2,761,642)
Aportes y rendimientos del fondo de retiro laboral de empleados y funcionarios	7,892,806		10,033,559
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>34,403,001</u>		<u>33,312,238</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Adiciones de activos fijos	(10,938,437)		(11,536,594)
Apertura y renovación de certificados de depósitos	(27,038,666)		(4,980,590)
Cancelación de certificados de depósitos	25,962,009		-
Otros activos	5,531,097		(4,343,148)
Efectivo neto (usado en) actividades de inversión	<u>(6,483,997)</u>		<u>(20,860,332)</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Préstamos a empleados y funcionarios	(29,065,693)		(12,810,469)
Abonos de préstamos a empleados y funcionarios	23,244,665		9,633,414
Efectivo neto (usado en) actividades de financiamiento	<u>(5,821,028)</u>		<u>(3,177,055)</u>
VARIACION EN EL EFECTIVO	22,097,976		9,274,851
EFECTIVO AL INICIO DE AÑO	63,536,887		54,262,036
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	C\$ <u>85,634,863</u>	C\$	<u>63,536,887</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 30 de enero de 2013.

Efectuamos nuestra auditoría, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua, y en su defecto por las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libre de errores e irregularidades importantes.

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría de los estados financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, consideramos la estructura de control interno para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de expresar una opinión sobre dichos estados financieros y no para proporcionar seguridad absoluta sobre la estructura del control interno.

La Administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) es responsable de establecer y mantener un sistema de control interno. En la ejecución de esa responsabilidad se requieren estimaciones y juicios por parte de la administración para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de una estructura de control interno son proporcionar a la administración una razonable, pero no absoluta, seguridad que los activos están salvaguardados del uso o disposición no autorizados y que las transacciones son registradas apropiadamente para permitir la preparación de los estados financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental o en su defecto los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Nicaragua.

Debido a las limitaciones inherentes en cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores e irregularidades y no ser detectadas. Además, la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno a futuros periodos está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan volverse inadecuados u obsoletos; debido a cambios en las condiciones o que la eficacia del diseño y operación de las políticas y procedimientos puedan deteriorarse.

Para todas las categorías de la estructura de control interno antes listadas, obtuvimos una comprensión del diseño, políticas y procedimientos relevantes y si fueron puestos en operación, y evaluamos el riesgo inherente, el riesgo de control y el riesgo de detección.

En el transcurso de nuestra auditoría no observamos asuntos que involucran la estructura de control interno y su operación que pudieran ser consideradas como condiciones reportables. Las condiciones reportables involucran asuntos que llaman nuestra atención relativos a deficiencias importantes en el diseño u operación del sistema de la entidad que afectan su capacidad para procesar y generar información relevante.

Es entendido que este informe es solamente para información y uso de la Administración de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), y de la Contraloría General de la República de Nicaragua y no debe ser usado para ningún otro propósito, sin embargo, al ser aprobado por la Contraloría se convierte en un documento público.

SOLÍS IBARRA & ASOCIADOS

Freddy Solís Ibarra

Contador Público Autorizado

n.º 482

30 de enero de 2013

Managua, Nicaragua

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE EL CUMPLIMIENTO CON LEYES, TÉRMINOS DE CONVENIOS, CONTRATOS Y REGULACIONES APLICABLES

Al Consejo Directivo de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF), por el año terminado el 31 de diciembre de 2011 y hemos emitido nuestro informe sobre los mismos con fecha 30 de enero de 2013.

Efectuamos nuestra auditoría, de conformidad con Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN) emitidas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua, y en su defecto por las Normas Internacionales de Auditoría, emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC). Estas normas requieren que planeemos y desarrollemos la auditoría para obtener una seguridad razonable respecto si los estados financieros están libres de errores importantes. Efectuamos pruebas de cumplimiento por parte de la SIBOIF, con leyes, contratos y regulaciones aplicables; sin

embargo, el objetivo de nuestra auditoría de los estados financieros de la SIBOIF, no fue emitir una opinión sobre el cumplimiento general con las leyes, contratos y regulaciones aplicables, por lo tanto, no expresamos tal opinión.

Los resultados de nuestras pruebas revelaron que la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) cumplió, en todos los aspectos importantes, con las leyes, contratos y regulaciones aplicables en las circunstancias y características de sus operaciones.

Con respecto a las transacciones no examinadas, ningún asunto llegó a nuestra atención que nos indujera a creer que la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) no cumplió, en todos los aspectos importantes, con dichas leyes, contratos y regulaciones aplicables.

Es entendido que este informe es solamente para uso de la Administración de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) y de la Contraloría General de la República y no debe ser usado para ningún otro propósito, sin embargo, una vez que esté aprobado por la Contraloría se convierte en un documento público.

SOLÍS IBARRA & ASOCIADOS

Freddy Solís Ibarra

Contador Público Autorizado

n.º 482

30 de enero de 2013

Managua, Nicaragua

AUDITORÍA EXTERNA 2012

En cumplimiento a las Normas de Control Interno dictada por la Contraloría General de la República para el presente año se contrató a una firma de Auditoría Externa para que nos realizaran una Auditoría Financiera y de Cumplimiento a los Estados Financieros de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (SIBOIF) por el año que terminó al 31 de diciembre de 2012.

La firma seleccionada fue Deloitte Touche, S.A. y a la fecha se ha realizado la revisión a los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2012 y se espera que el informe borrador final discutido y aceptado por nuestra institución esté concluido en la segunda semana de enero de 2014, para su posterior presentación por dicha firma al Consejo Superior de la Contraloría General de la República para su debida aprobación.

El informe final será presentado posteriormente en la información del *Informe de Gestión, Año 2014* y se espera presentarse en conjunto con el informe de los estados financieros

auditados por el año que terminó al 31 de diciembre de 2013, no obstante una vez que el informe auditado de 2012 sea debidamente aprobado por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República, será presentado y publicado en la página web de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras.

IX. AUDITORÍA INTERNA

En cumplimiento al artículo n.º 64, sobre Evaluación y Supervisión, de la Ley n.º 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República”, se ejecutaron las actividades conforme al Plan Operativo Anual autorizado para 2013, sujetas a las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN), Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), emitidas por la Contraloría General de la República y al cumplimiento de las leyes, normas, reglamentos y políticas internas que garantizan la gestión de administración en la institución.

A. Informes emitidos

En el período 2013 se emitieron 24 informes en total, con base en el control de las operaciones administrativas institucionales, en la administración eficaz y salvaguarda de sus recursos en la ejecución presupuestaria, arqueos y procedimientos de contrataciones administrativas, las cuales fueron practicadas previamente al cumplimiento del debido proceso en la notificación a los funcionarios involucrados, conforme a la clasificación siguiente: Auditoría Financiera (1) y Especiales (23). Cabe mencionar que se incluyen entre las Especiales (15) auditorías extra plan, originadas por solicitudes internas de actividades institucionales en el período.



Conforme el artículo 65 de la Ley n.º 681, se remitieron los informes correspondientes a:

- Auditorías finalizadas, a la máxima autoridad de la Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras, a los funcionarios involucrados y a la Contraloría General de la República.

- Estadísticos mensuales que reportan recomendaciones de control interno, implantadas, en proceso de implantación y no implantadas a la Contraloría General de la República autorizados por la máxima autoridad de la SIBOIF.
- Evaluaciones semestrales del Plan de Auditoría Interna 2013, emitida por el auditor interno.

B. Ejecución presupuestaria

La Auditoría Interna en relación a la Auditoría Financiera planificada a la ejecución presupuestaria del período 2013, emitió opinión de la razonabilidad de las cifras en todos sus aspectos significativos relacionados a los ingresos asignados y a la ejecución de los mismos, así como las recomendaciones de mejoras al control interno e implementación, las cuales fueron notificadas mediante comunicación de resultados para su aplicación.

C. Cumplimiento de Leyes

En el alcance de las auditorías ejecutadas, se revela que la administración de la Superintendencia de Bancos cumplió con las leyes, normas y regulaciones dictadas por la Contraloría General de la República y otras aplicables para esta institución en el período 2013.

D. Gestión administrativa de Auditoría Interna

Se ha informado a la máxima autoridad bimensualmente las actividades de apoyo y consultoría a las áreas de Administración, Contrataciones, Finanzas y Presupuesto, mediante actas firmadas por el personal de Auditoría Interna, en el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría Interna y Externa.

De acuerdo al cumplimiento del artículo n.º 66 de la Ley n.º 681, y conforme a la normativa de selección y contratación de Firmas Privadas de Contadores Públicos Independientes, Auditoría Interna en coordinación con la Dirección Administrativa Financiera y la Contraloría General de la República, seleccionaron a la firma de auditores externos Deloitte & Touche, S.A., para la respectiva Auditoría Financiera y de Cumplimiento por el período 2012 en la Superintendencia de Bancos, la cual emitirá su informe en enero de 2014.

En otro ámbito, como parte del fortalecimiento técnico al personal Auditoría Interna, el equipo conformado participó en diversas capacitaciones en materia de su competencia, autorizadas por la máxima autoridad de la institución y otras impartidas por la Contraloría General de la República, con una carga horaria total de 240 horas de educación continua, a nivel nacional.

INFORMES EMITIDOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2013

	n.º Informe	Fecha de emisión	Fecha de recibido CGR	Título informe	Período auditado
1	IN-016-01-2013	04/03/2013	21/03/2013	Auditoría especial a las contrataciones de bienes y servicios de la SIBOIF	De enero a diciembre 2012
2	IN-016-02-2013	15/05/2013	20/06/2013	Auditoría financiera y de cumplimiento al Estado de Ejecución Presupuestaria	De enero a diciembre 2012
3	IN-016-03-2013	20/08/2013	01/10/2013	Auditoría especial Unidad de Recursos Humanos.	De enero a diciembre 2012
4	IN-016-04-2013	18/10/2013	23/10/2013	Auditoría especial al cumplimiento de recomendaciones de Auditoría Interna y Externa	Al 31 de diciembre de 2012
5	IN-016-05-2013	30/10/2013	01/11/2013	Auditoría especial al aporte del 4% de la SIBOIF al Fondo de Retiro Laboral de Empleados y Funcionarios	De enero a diciembre 2012
6	IN-016-06-2013	18/11/2013	20/11/2013	Auditoría informática a la Dirección de Tecnología de la Información	De enero a diciembre 2012
7	IN-016-07-2013	28/11/2013	29/11/2013	Auditoría especial a los Activos Fijos de la SIBOIF	De enero a noviembre 2013
8	IN-016-08-2013	02/12/2013	05/12/2013	Auditoría especial Unidad de Servicios Generales	De enero a diciembre 2012
9	IN-016-09-2013	16/12/2013	18/12/2013	Auditoría especial Unidad de Almacén SIBOIF al 30 de Noviembre 2012	De enero a noviembre 2013
10	UAI-033-01-2013/CMVL	30/01/2013	---	Traslado de activos fijos en desuso o mal estado a las bodegas de Bienes del estado	Extra plan
11	UAI-069-04-2013/CMVL	02/04/2013	---	Arqueo de caja del 1 de abril de 2013	Extra plan
12	UAI-070-04-2013/CMVL	04/04/2013	---	Primera entrega y recepción de documentos FINARCA en el CEDOC-SIBOIF	Extra plan
13	UAI-085-06-2013/CMVL	03/06/2013	---	Arqueo de caja del 3 de junio de 2013	Extra plan
14	UAI-087-06-2013/CMVL	10/06/2013	---	Arqueo de caja del 10 de junio de 2013	Extra plan
15	UAI-088-06-2013/CMVL	13/06/2013	---	Informe de Evaluación de Control Interno	Extra plan
16	UAI-109-06-2013/CMVL	28/06/2013	---	Arqueo de caja del 28 de junio de 2013	Extra plan
17	UAI-124-06-2013/CMVL	31/07/2013	---	Arqueo de caja del 31 de julio de 2013	Extra plan

	n.º Informe	Fecha de emisión	Fecha de recibido CGR	Título informe	Período auditado
18	UAI-183-09-2013/CMVL	26/09/2013	---	Traslado de Activos SIBOIF en desuso a las bodegas de Bienes del Estado	Extra plan
19	UAI-200-10-2013/CMVL	18/10/2013	---	Informe de entrega y recepción de entrega de puesto de analista de supervisión consolidada	Extra plan
20	UAI-205-10-2013/CMVL	23/10/2013	---	Traslado de activos fijos en desuso asignados por el Proyecto de Acceso Generalizado a Servicios Financieros a las Bodegas de Bienes del estado	Extra plan
21	UAI-128-10-2013/CMVL	25/10/2013	---	Segunda entrega de documentos FINARCA en el CEDOC-SIBOIF	Extra plan
22	UAI-260-12-2013/CMVL	02/12/2013	---	Arqueo de caja del 27/11/2013	Extra plan
23	UAI-265-12-2013/CMVL	04/12/2013	---	Arqueo de caja del 04/12/2013	Extra plan
24	UAI-271-12-2013/CMVL	17/12/2013	---	Arqueo de Cierre Caja General	Extra Plan

X. Anexos

A. Bancos y financieras

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
<i>Bancos comerciales</i>			
Banco de la Producción, S.A. (BANPRO)	Contiguo a Almacén Price Smart	2255-9595	2250-3166
Banco LAFISE –BANCENTRO S.A.	Km 5 ½ carretera a Masaya. Centro Financiero LAFISE	2278-2777	2278-6001
Banco de América Central, S. A. (BAC)	Centro BAC, Km 4 ½ carretera a Masaya	2274-4444	2274-4441
Banco de Finanzas, S. A. (BDF)	Edificio Atrium, Villa Fontana, contiguo a Pizza Hut	2276-8600	2276-8600 Ext. 2090
Banco Citibank de Nicaragua, S. A. (CITIBANK)	De la rotonda El Güegüense 20 vrs. al oeste	2280-9340	2266-8796
Banco Procredit, S. A. (PROCRE-DIT)	Edificio Banco ProCredit; avenida Jean Paul Genie; Managua	2255-7676	2255-7670
Banco de Fomento a la Producción (Banco PRODUZCAMOS)	De la rotonda Rubén Darío; 600 m al este. Pista Juan Pablo II	2278 5810	2278 5800
<i>Sociedades financieras</i>			
Financiera FAMA, S. A.(FAMA)	De la Estatua Montoya 3 y ½ c. al oeste	2268-4826	2266-9689
Financiera Finca Nicaragua, S.A. (FINCANICARAGUA)	De la rotonda El Güegüense 300 mts. al lago contiguo a Su Médico	2254-5120	-----

B. Oficinas de representación de bancos extranjeros

Institución Financiera	Dirección	Teléfono	Fax
Banco Davivienda Salvadoreño, S. A.	Del restaurante la Marsellaise, ½ cuadra al sur, casa n.o L-15, Managua	2270-5008	2278-0928
Banco Internacional de Costa Rica, S. A. (BICSA)	Centro Financiero INVERCASA, 5.º piso, módulo, n.º 503, frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua	2270-3807	2270-3803
Towerbank International, Inc. (TOWERBANK)	Reparto Lomas de San Ángel, frente al portón principal del Colegio Americano, casa n.º 9, Managua	2270-1224	2270-1226
Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, S. A. (BANDES)	Centro Financiero INVERCASA, 5.º piso, módulo, n.o 501, frente al Colegio Pedagógico La Salle, Managua	2270-6388	2270-6390
Latin American Agribusiness Development Corporation, S.A. (LAAD AMERICAS N.V.)	Calle Gabriel Cardenal, n.o 621, reparto Bolonia, antiguo hospital El Retiro, 1 cuadra al lago, 1 cuadra arriba, ½ cuadra al lago	2266-6803	2266-7104
HSBC Bank (Panamá), S.A.	km. 4 ½ carretera a Masaya, contiguo al Hotel Princess	2270-0505	2270-0038

C. Almacenes Generales de Depósito

Almacén general de depósito	Dirección	Teléfono	Fax
Almacenadora de exportaciones S.A., (ALMEXSA)	Entrada a Portezuelo 1 c al lago	2249-6150	2249-6116
Almacenadora Financiera de Nicaragua, S.A. (ALFINSA)	Centro Ejecutivo San Marino, Pista Jean Paul Genie, costado Oeste	2270-3002	2278-8256
Almacenadora LAFISE, S.A.	Puente desnivel carretera norte, 800 m al lago, Parque Industrial Portezuelo	2248-8262	2233-2065
Almacén Financiero BAC, S.A.	Centro BAC carretera a Masaya km. 4 ½	2274-4643	2274-4428

D. Compañías de Seguros

Compañías de Seguros	Dirección	Teléfono	Fax
Compañía de Seguros América S. A.	Centro BAC, Km 4. ½ carretera a Masaya	2274-4200	2274-4202
Seguros LAFISE S. A.	Centro Financiero LAFISE, Km 5 ½ carretera a Masaya	2255-8484	2270-3558
Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros	Km 4 ½ carretera Sur, frente a antigua embajada de Estados Unidos	2255-7575	2255-7570
ASSA, Compañía de Seguros, S. A.	De la rotonda del Periodista 400 mts al norte, edificio El Centro	2276-9000	2276-9001
Mapfre I Seguros Nicaragua, S. A.	Residencial Villa Fontana, edificio INVERCASA, 1.º piso	2276-8890	2278-6358

E. Centrales de Riesgo Privadas

Central de riesgo privada	Dirección	Teléfono
Transunion de Nicaragua, S.A.	Ofi plaza El Retiro, edificio 6, II piso, suite 625	2254-8002
Servicios de Información de Registros de Créditos, S.A. (SINRIESGOS, S. A.)	Centro Financiero INVERCASA, 5.º Piso	2270-0242

F. Entidades de Dinero Electrónico

Entidad de dinero electrónico	Dirección	Teléfono
MPESO, S.A.	Edificio DELTA, frente a Colegio Teresiano, km 5, carretera a Masaya	8749-0700, 8589-0700
Transferencias Electrónicas de Centroamérica, S.A. (CASHPAK).	Hospital Militar 75 varas al oeste, instalaciones de Western Union	2253-8750

G. Participantes del Mercado de Valores

Institución financiera	Dirección	Teléfono	Fax
Bolsa de Valores de Nicaragua (BDVN)	Centro Financiero LAFISE, Km 5 ½ carretera a Masaya	2278-3830	2278-3836
Central Nicaragüense de Valores, S.A. (CENIVAL)	Centro Financiero LAFISE, km 5 ½ carretera a Masaya	2278-3830	2278-3836
Inversiones de Centroamérica (INVERCASA)	Centro INVERCASA, Planes de Altamira, frente al Colegio La Salle	2277-1212	2277-0407
LAFISE VALORES,S.A.	Centro Financiero LAFISE, Km. 5 ½ carretera a Masaya	2278-7134	2278-3984
BAC VALORES,S.A.	Centro BAC, Km 4 ½. c. a Masaya	2274-4566	2274-4490
Inversiones de Nicaragua (INVERNIC).	Rotonda El Periodista, 400 metros al norte, edificio El Centro n.º 2, 3.º piso	2228-1223	-
PROVALORES,S.A.	Costado este de la rotonda El Guegüense, edificio corporativo BANPRO	2255-9595	2250-3153
Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A.(SCRIESGO)	Despacho Jurídico Rizo, Zambrana & Arguello. Km.4. ½ carretera a Masaya, frente a Pollos Tip Top. edificio Cars, 3.º piso	2270-7354	2270-7353
FITCH CENTROAMERICA,S.A.	Consortium legal Taboada & Asociados. Del Hospital Militar 1 cuadra al lago	2254-5454	2254-5295

H. Registro de Valores 2013

Fecha de registro	Código de registro	Emisor	Valores registrados	Monto de la emisión
23/01/2013	371	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	<ul style="list-style-type: none"> • Certificados de Bonos por Indemnización (CBPI), Serie Desmaterializada "U-D" para el período del 1 de febrero, 2013 al 31 de enero, 2014 y se pueda seguir colocando hasta la fecha de vencimiento de la emisión, el 1 de febrero de 2028. • Certificados de Bonos por Indemnización (CBPI), Serie Física "U" para el período comprendido del 1 de febrero, 2013 al 31 de enero, 2014 y se pueda seguir colocando hasta la fecha de vencimiento de la emisión, el 1 de febrero de 2028. 	N/A

Fecha de registro	Código de registro	Emisor	Valores registrados	Monto de la emisión
14/03/2013	372	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de las series de Bonos de la República: B-25-07-2019 y B-25-07-2020 • Ampliación de la serie de Bono de la República: B-25-07-2016 	USD100,000,000.00 (cien millones de dólares de los Estados Unidos de América)
22/04/2013	373	Improsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. / Lafise Valores, S.A.	<p>Inscripción de fondos de inversión extranjeros para efectos de comercializarse en mercado secundario de valores nicaragüense:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar • Fondo de Inversión Inmobiliario Los Crestones 	USD116,000,000.00 (ciento dieciséis millones de dólares de los Estados Unidos de América)
22/04/2013	374	AGRI-CORP	Emisión de Acciones Preferentes de AGRI-CORP	USD10,000,800.00 (diez millones ochocientos dólares de los Estados Unidos de América)
13/06/2013	375	FINANCIA CAPITAL	Registro de Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija de FINANCIA CAPITAL, S.A.	USD5,000,000.00 (cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América)
29/07/2013	376	Interbolsa Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.F.S.A. / Lafise Valores, S.A.	<p>Inscripción de fondos de inversión extranjeros para efectos de comercializarse en mercado secundario de valores nicaragüense:</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario en Dólares” • “Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario en Dólares Dos” • “Interbolsa Fondo de Inversión No Diversificado Inmobiliario Tres” 	USD156,000,000.00 (ciento cincuenta y seis millones de dólares de los Estados Unidos de América)
12/08/2013	377	Banco de América Central, S.A.	Registro de Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija de BAC	USD50,000,000.00 (cincuenta millones de dólares de los Estados Unidos de América)

Fecha de registro	Código de registro	Emisor	Valores registrados	Monto de la emisión
10/12/2013	381	Banco Central de Nicaragua	Programa de Emisiones de Letras del Banco Central de Nicaragua del año 2014.	US\$475,000,000.00 (Cuatrocientos setenta y cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América).
11/10/2013	378	CREDI-FACTOR, S.A.	Registro de Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija de CREDI-FACTOR, S.A.	USD 8,000,000.00 (ocho millones de dólares de los Estados Unidos de América)
20/11/2013	379	BANCO DE FINANZAS, S.A.	Registro de Programa de Emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija del BDF	USD 15,000,000.00 (quince millones de dólares de los Estados Unidos de América)
25/11/2013	380	Popular Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A. / Invercasa Puesto de Bolsa	Inscripción de fondos de inversión extranjeros para efectos de comercializarse en mercado secundario de valores nicaragüense: <ul style="list-style-type: none"> • Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (FINPO INMOBILIARIO) • Fondo de Inversión Popular Inmobiliario No Diversificado (ZETA) 	USD 125,000,000.00 (ciento veinticinco millones de dólares de los Estados Unidos de América)



www.siboif.gob.ni